

## SUMARIO

(Circular Nº 47)

**Aprobación** de los Diarios de Sesión Nos. 121 y 122.-

## RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

**Reconocimiento al deportista** transplantado de nuestro Departamento, Sr. Eduardo Ortiz.  
Edil expositor  
**: Eduardo Elinger**  
:-

## MEDIA HORA PREVIA

**Edil Casanova Berna:** fundamentos del modelo de transformación del Frente Amplio.-

**Edila Elisabeth Arrieta:** proyecto de ley sobre subsidios para maternidad, lactancia y paternidad en la actividad privada; necesidad de servicios higiénicos en los lugares de pública concurrencia.-

**Edil Sebastián Moreira:** desarrollo estratégico productivo en el Departamento de Maldonado.-

## EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**Partido Colorado - Edila Ma. del Rosario Borges:** planteamiento de vecinos de Maldonado Park en relación al deplorable estado de sus calles; arancel vigente para el pago del carné de salud; su solicitud de informe a la Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Maldonado en relación a contratación de choferes.-

**Partido Frente Amplio - Edil Daniel Ancheta:** medidas para incentivar la llegada de turistas a nuestro país ante la próxima temporada.-

**Partido Nacional - Edila Magdalena Zumarán:** estado general de nuestro balneario ante la temporada que se aproxima.-

## EXPOSICIONES

**Edil Sebastián Moreira:** “ASSE, y su trabajo en el primer nivel de asistencia en el Departamento de Maldonado”.-

**Edila Graciela Ferrari:** “el Gobierno capacita médicos para detectar intentos de autoeliminación y revertir tendencias”.-

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 35/2012.-

## ASUNTOS ENTRADOS

**Diligenciamiento de las notas** ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

**Reconsideración** de los expedientes trámite 37 y 39 del 2012.-

## **ASUNTOS VARIOS**

**Tratamiento** del informe de Comisión del expediente N° 57/1/12.- (cea)

**DIARIO DE SESIÓN N° 123.**- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:07 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 6 de noviembre de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Ma. de los Ángeles Cruz, J. C. Ramos, Rodrigo Blás, Ma. del Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Alfredo Toledo, Gerardo Hernández, Graciela Caitano, Washington Martínez, Marcos Portela, Sebastián Moreira, Fernando Velázquez, José Monroy, Sergio Casanova Berna, Walter Urrutia, Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Rótulo, Cintia Braga y Daniel Tejera. Con licencia anual:  
Daniel Rodríguez, José Hualde y Hebert Núñez.-

Con licencia médica:

Francisco Sanabria.-

Preside el acto

: Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta).

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches. Estando en número y siendo la hora 21:07 minutos, damos comienzo a la Sesión.-

**NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 121 y 122.-**

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Señor Edil Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Presidenta: vamos a pedir un cuarto intermedio de 15 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿De cuánto, de 15 minutos?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Siendo la hora 21:08 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:31 minutos, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Ma Fernández Chávez, Marie C. Millán, Ma. del Rosario Borges y los suplentes Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Walter Urrutia, Gerardo Hernández, Washington Martínez, Ma. Cristina Rodríguez, Beatriz Jaurena, José Monroy, Juan Shabán, Fernando Velázquez, Héctor Plada, Diego Silveira, Pablo Gallo y Daniel Tejera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches. Continuando con la Sesión del día de hoy, no sé si el compañero iba a pedir la alteración del Orden del Día...

SEÑOR ACUÑA.- Sí, como está coordinado, queríamos solicitar la **alteración del Orden del Día** después de aprobar los Diarios...

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya están aprobados.-

SEÑOR ACUÑA.- Pasar al Numeral VI...

(Se retiró el Edil Pablo Gallo; e ingresaron los Ediles Eduardo Elinger, Federico Casaretto y M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos entonces a votar continuar con el **NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO al deportista transplantado de nuestro Departamento, señor Eduardo Ortiz. Edil expositor señor Eduardo Elinger.-**

Votamos...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

Pasamos a **Régimen de Comisión General.-**

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Pasamos a un cuarto intermedio de 3 minutos para que entre el invitado. Votamos por favor...

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

(Siendo la hora 21:32 se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:35, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Roberto Airaldi, Juan C. Ramos, Marie C. Millán, M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Diego Echeverría, Ma del Rosario Borges, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y los suplentes Gerardo Hernández, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Walter Urrutia, Washington Martínez, Juan Shabán, Beatriz Jaurena, Ma. Cristina Rodríguez, José Monroy, Fernando Velázquez, Flavio Maffoni, Héctor Plada, Diego Silveira y Darwin Correa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches, señoras Edilas, Ediles, señores invitados.-

Señor Eduardo Ortiz, es un placer, la Junta Departamental le da la bienvenida para su reconocimiento.-

Tiene la palabra el señor Eduardo Elinger, que es el Edil proponente.-

**SEÑOR ELINGER.-** Muchas gracias, Presidenta.-

Compañeras Edilas, señores Ediles, familiares de nuestro homenajado, señor entrenador Hernán Penaos, estimado Eduardo Ortiz: cuando planteamos la posibilidad de realizar este reconocimiento lo hicimos motivados por un doble propósito. El primero de ellos, por el récord que ostenta el deportista transplantado que nos acompaña esta noche. Y, el segundo -que también nos parece más que significativo-, por su valioso testimonio de vida, ese que nos lleva a todos a realizar alguna pausa cada tanto para reflexionar sobre el valor de la misma.- (k.f.)

Eduardo Ortiz nació en Durazno y a los 12 años le diagnosticaron una enfermedad cardíaca que lo llevó a transcurrir gran parte de su adolescencia entre internaciones, tratamientos ambulatorios y operaciones que le impidieron vivir como cualquier niño a su edad. Llegó incluso

a estar seis meses en un hospital, producto de su afección.-

Es recién en el año 1999 que Ortiz fue transplantado, y él nos relataba esa experiencia difícil, ya que cuando ingresó a la sala de operaciones su expectativa de vida era tan solo de cinco días. En reposo tenía 180 pulsaciones por minuto.-

La situación vivida durante tantos años en un camino tan duro lo llevó -según sus propias palabras al salir de la operación- a sentir efectivamente que comenzaba otra vida. “Era como cuando a un perro le sacan la correa por primera vez en su vida: sale corriendo; y yo hice eso: a los quince días me subí a una bicicleta y desde ahí no paré más”, agregó Ortiz en una de las tantas entrevistas que le han realizado.-

Fue tal la motivación que, al advertir su gran resistencia -junto a su entrenador, el argentino Hernán Penaos-, comenzó extensas jornadas de entrenamiento de más de tres horas diarias, las que continúa hasta el día de hoy, desafiando las condiciones climáticas, haga frío o calor.-

Sus comienzos fueron en el atletismo y luego en el ciclismo -alrededor de 70 kilómetros por día-, y a esa rutina deportiva -según el propio Ortiz- no la puede abandonar ya que, como él mismo dice y define, así se cuida y evita que envejezca su corazón.-

Como todos en la vida, Ortiz también ha tenido algunos golpes, golpes duros, ya que luego de someterse al trasplante de corazón, cuando la vida comenzaba a darle una segunda oportunidad, en el año 2006 pierde a su primera esposa, la que estaba atravesando una situación similar a la suya y a la que había conocido en esa compleja espera. Fue un golpe durísimo de asumir -según su testimonio- porque ella falleció esperando un trasplante.-

En ese momento, sin ánimos ni fuerzas para continuar, se alejó de todo, incluso del deporte, pero un tiempo después vuelve a sonreír frente a una nueva oportunidad que le da la vida. Es así que un encuentro casual con su primera novia le da motivos para seguir adelante y formar su familia, integrada además por su hija Valentina.-

Ya recompuesto emocionalmente, vuelve al ruedo y en el año 2007 hace 100 kilómetros de

mountain bike en Piriápolis, donde recibe la medalla al mérito deportivo.- (a.t)

Es bueno destacar o resaltar que en las carreras para transplantados -en lo que son competencias- hay un límite de 500 metros, pero Eduardo Ortiz rompió con lo previsto y en los primeros días de octubre de este año participó en la Maratón de la ciudad de Buenos Aires -de 42 kilómetros- y logró completarla, lo que lo convirtió en el primer transplantado que alcanza esa distancia en una competencia internacional.-

Pero, más allá de mis palabras, queremos compartir en el siguiente audiovisual su propio testimonio.-

(A continuación se reproduce audiovisual).- (m.r.c)

(Aplausos).-

SEÑOR ELINGER.- Ya finalizando, señora Presidenta, con este reconocimiento a Eduardo Ortiz pretendimos destacar su ejemplo de vida y, fundamentalmente, también lo que es su rica historia personal, con lo que nos da un claro mensaje concientizador de la importancia de donar órganos, ya que haciéndolo estamos dando vida.-

Gracias, Presidenta.-

(Se realizan los siguientes movimientos retirándose los Ediles Gerardo Hernández, Fernando Velázquez, Roberto Airaldi, Diego Echeverría, M. Sáenz de Zumarán y Diego Silveira; ingresando los Ediles Graciela Ferrari, Marcos Portela, Carlos de Gregorio, Elizabeth Arrieta, Javier Bonilla, Juan Sastre, Gustavo Patrón y Nino Báez Ferraro).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.-



Tiene la palabra un Edil del Partido Nacional. Señor Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Primero que nada queremos saludar la iniciativa del amigo Edil Elinger. Iniciativa que saludamos y que realmente apreciamos, porque son de esas cosas que a veces la Junta deja pasar por alto -cuando invertimos horas en discusiones de muchos temas que son importantes para la sociedad-, pero estas cosas también tienen que hacerse saber -en esta, que es la caja de resonancia de la gente que muchas veces nos viene a golpear la puerta y a pedir, con justicia, que hay otros temas que también son importantes para el Departamento de Maldonado- y es bueno tenerlas acá en la Junta.-

También queremos saludar, indudablemente, a quien esta noche la Junta reconoce, a Eduardo Ortiz.-

Quiero comenzar con lo último que decía Elinger: “la importancia de donar”.- (c.i.)

Por suerte en nuestro país hace pocos días el Senado de la República, a iniciativa del Senador Abreu del Partido Nacional, sancionó una Ley donde todos somos donantes, salvo que manifestemos lo contrario. Entonces, creemos que eso es muy importante, que es muy importante lo que estamos haciendo esta noche, que es muy importante para lo que se viene y que es muy importante para un país como el Uruguay, donde a veces se publicitan mucho más otros proyectos de ley que mucho se alejan de la buena convivencia, que mucho se alejan de la salud y de la realidad de los uruguayos, proyectos de ley muy publicitados. Realmente esta Ley se sancionó hace pocos días y el Partido Nacional y todos los que la apoyaron, estamos muy contentos de haberla llevado adelante. Todos somos donantes hoy.-

Después, escuchaba lo que decía Ortiz, y quiero resaltar algunos puntos que fui anotando, de los valores, que creo que es lo que hay que meterle a esta sociedad, a esta gente, a las generaciones venideras, a las generaciones que están, los que van a hacer el Uruguay, los que están haciendo el Uruguay. Hay que meter valores.-

Ortiz está metiendo valores con sus actitudes, con su forma de encarar la vida. El valor de la humildad, el valor de la familia, porque este reconocimiento... Acá dice "al deportista transplantado de nuestro Departamento, Eduardo Ortiz"... debería no haber terminado ahí y debería decir "...Eduardo Ortiz, y su familia..." que es la que hace con él el esfuerzo diario para que él pueda dedicar las horas necesarias al entrenamiento.-

Cuando uno quiere ser un Ironman deja de ser un deportista, para ser un Ironman tiene que ser un atleta, y el atleta tiene que dedicarle no solamente un par de horas al deporte sino toda su vida al deporte y después a realizar otras actividades.-

Esperemos que logre esa meta, esperemos que la sociedad del Departamento de Maldonado, que el Departamento de Maldonado y nuestro país, estén a la altura de las circunstancias para poder apoyar este tipo de situaciones que creemos que son muy importantes, justamente por lo que veníamos diciendo de resaltar los valores.-

El valor de la dignidad, tan bastardeado hoy en día y que parece que cualquiera se vende por cualquier cosa. La dignidad, cuando él dice claramente que no le pide nada a nadie, que está dando más de lo que le pueden dar a él. El valor de la dignidad cuando, indudablemente, le quita horas y esfuerzo del trabajo a su familia o de lo que pudiera llevar económicamente a su casa, porque sabemos que estos deportes llamados menores -que son gigantescos pero se llaman "menores"- no son remunerados en consecuencia con lo que se entrena sino que apenas da algún espónsor para pagarse un pasaje o que te den una remera o alguna bebida de reposición isotónica. No hay mucho más que eso.-

La fe en Dios. Cuánto hemos escuchado y visto en estos últimos tiempos, cada cual con su libre forma de pensar, creer o no... Yo soy de los que cree y no critico al que no, está en su ley, pero tampoco bastardeo al que no, como muchas veces los que no creen bastardean a los que sí creemos diciendo "¿En qué crees? ¿Por qué crees?". Acá tenemos un ejemplo de por qué hay que creer, por qué cree y por qué indudablemente va a poder. Es porque se está aferrando a algo que es más fuerte que uno.- (m.b.r.p.).-

Cuando uno se aferra a algo que no tiene explicación es porque justamente... Seguramente debe ser Dios y seguramente lo va a ayudar. Lo tenemos que ayudar.-

Para ser breve, señora Presidente, este tipo de eventos deportivos... Recuerdo hace unos años atrás -cuando era todavía un deportista- que participé en algún triatlón -no de la categoría del Ironman- al cual venían atletas de otros lugares con situaciones -no similares porque no las hay- de falta de miembros o discapacidades -este no es el caso- y veíamos el esfuerzo y la emoción no solamente al cruzar la meta -emoción que sentimos todos-, sino la emoción al salir, porque simplemente estar en la línea de largada ya es un logro. Pararse en la línea de largada es haber llegado; pararse en la línea de largada es haber llegado.-

El ejemplo que tenemos que resaltar es saber que a una persona que hace unos años atrás le dijeron: "Hermano, te vas a morir", gracias a la ciencia, gracias a alguien que donó, gracias a un país que dio la posibilidad de transplantar sin cobrarle un peso -ese país que existió en algún momento, que daba esa posibilidad-, gracias a ese tipo de cosas, hoy tenemos este tipo de ejemplos. Entonces, si tendremos que mostrar en esta Junta Departamental este tipo de eventos que creo que nos unen a todos. Si tendremos que reclamarles, a los que hay que reclamarles, que apoyen este tipo de situaciones, que apoyen a este tipo de atletas, a estas personas que quieren hacer algo por su Patria, por nuestro Departamento, porque ¿sabe qué, señora Presidente? No es todo con plata, las cosas a veces no se arreglan sólo con plata, se arreglan con un poco de cariño, se arreglan con amor, se arreglan con el compromiso con la causa. Eso es lo que les exigimos a los que están hoy en los ámbitos de poder, que se pongan del otro lado del mostrador, para que situaciones como esta tengan el apoyo que se merecen, porque realmente se merecen el apoyo.-

Resaltar la actividad, la actitud positiva, las ganas de vivir, e indudablemente este caso es uno de los casos en que la persona no tiene sólo un corazón, lleva dos. Resaltar la actitud de la familia, resaltar la actitud de los valores que hemos consignado, por lo menos que nosotros al principio hemos destacado como más importantes.-

Indudablemente cada uno es dueño de su futuro, de su destino y lo construye de la manera que puede, pero estamos convencidos de que Eduardo, con la forma en que se conduce, con la forma que ha tenido de expresarse, con su lucha y con el apoyo de su familia va a llegar a convertirse, indudablemente, en el primer Ironman de nuestro país.-

Esperemos que así sea; contá con nuestro apoyo -creo que con el apoyo de toda la Junta Departamental- y esperemos que realmente los que tienen que cortar el bacalao lo corten y ayuden como tienen que ayudar.-

Muchas gracias.-

(Durante esta alocución se retiró el Edil Gustavo Patrón; e ingresó el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra un señor Edil del Frente Amplio. Señor Ramos.-

SEÑOR RAMOS.- Señora Presidente, señores Ediles: repito nuestra alegría y complacencia, sobre todo, ante la iniciativa que ha tenido el Edil Elinger de realizar acá, este homenaje esta noche.-

Nos resulta especialmente emotivo. Vivimos en un país que en este caso es del Primer Mundo, porque la política sanitaria conducida a través del Fondo Nacional de Recursos impone que todo este tipo de tratamientos y de transplantes de órganos -antes estaba limitado, ahora no existe limitación- sean absolutamente gratuitos para personas que estén integradas o al FONASA o a cualquier mutualista.- (a.f.r.)

Es decir, el Estado uruguayo corre con todos los gastos de tratamientos sumamente onerosos y en otros países, mucho más poderosos que el nuestro: "si no tiene dinero, muérase", porque esa es la realidad. Nosotros tenemos un destino totalmente diferente, del cual tenemos que enorgullecernos, más en este caso que no solamente es un ser humano, porque como decía Vaz Ferreira, lo más importante, el mejor bien que tiene el ser humano es su propia vida; su vida es su Patria y su tiempo es intransferible.-

Esa preservación, esa conservación, esa reconquista del tiempo, esa reconquista de la vida, no tienen precio, pero no tienen precio desde el punto de vista simbólico, tampoco tienen precio desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista material para nosotros, que vivimos en un país tan criticado en muchas cosas, en muchos aspectos, y que en esto es absolutamente admirable.-

En este caso estamos homenajeando no solamente a un ser humano sino además a un atleta que puede llegar al grado de Ironman, o sea, hombre de hierro -en inglés. Debe ser, supongo yo, en materia atlética, la máxima categoría.-

Pero a nosotros lo que nos importa fundamentalmente es saber que las personas que tienen falencias, que tienen dolencias, que tienen que someterse a tratamientos semanales, casi diarios, onerosos y fatigantes, o que tienen que someterse a trasplantes, a veces dobles trasplantes, tienen en este país el futuro asegurado, por lo menos la promesa de un seguro, de un éxito que la ciencia universal, aplicada en lo nacional, les promete.-

Yo quiero felicitar al homenajeado, no por el hecho de ser homenajeado sino simplemente por ser un ser humano que ha triunfado, triunfó. Y triunfó sobre sí mismo, triunfó sobre el malestar orgánico, triunfó reconquistando la vida.-

Nada más, muchas gracias.-

(Se retiró de Sala El Edil Sebastián Silvera; e ingresó en su lugar el Edil Daniel Tejera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Saliéndonos un segundito del Reglamento, le doy un minuto la palabra al señor Efraín Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidenta.-

Buenas noches al invitado.-

Queríamos dejar en evidencia la importancia del tema presentado por el compañero Edil Elinger.-

Para hablar de números de nuestro país, en Uruguay se realizan anualmente 600 trasplantes, un 22% son de órganos, un 61,5% de tejidos y el 16,5% es trasplante de células. Actualmente, hasta antes de que se aprobara esta Ley, hace un mes exactamente, 947.941 era el número de uruguayos vivos que manifestaban su voluntad -casi un millón de uruguayos- en nuestro país... Durante los últimos diez años en nuestro país aumentó la tasa de donación en más de un 100%, lo que habla de que se está tomando conciencia de la importancia de este tema y hace cinco años que se viene acortando la brecha entre la cantidad de inscriptos en la lista de espera y quienes concretan el trasplante.-

Como bien se dijo esta noche, afortunadamente en nuestro país, la iniciativa presentada el año pasado por el Senador nacionalista Sergio Abreu, su par colorado Alfredo Solari y la Senadora socialista Mónica Xavier, fue aprobada en el Parlamento con la voluntad de 58 votos en 66.- (dp)

Esta Ley se votó por ese número, y quienes se opusieron, quienes votaron en contra, fueron los Legisladores Javier García, Jaime Trobo, Jorge Gandini, Ricardo Berois, Jorge Guedkian, José Luis Núñez, Gerardo Amarilla y Andrés Abt, todos pertenecientes al Partido Nacional.-

Esta es una Ley que era urgente, necesaria, y un ejemplo de eso, de la utilidad de donar vidas. Queda en evidencia que es un acto de amor.-

Nada más, buenas noches.-

(Durante esta alocución se retiró el Edil Guillermo Ipharraguerre; e ingresaron los Ediles M. Sáenz de Zumarán e Iduar Techera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Pasamos entonces a la palabra de nuestro homenajeadó.-

SEÑOR ORTIZ.- Buenas noches, señores; gracias, señora Presidenta.-

Siento que es un lugar donde no debo estar, dada la condición, es un lugar donde realmente me queda grande estar en este momento y recibir el reconocimiento de todos los presentes y las autoridades. Me queda grande porque no me veo como tal.-

Me suena el teléfono llegando de Buenos Aires, y me dicen: –“Hola, Eduardo, ¿cómo le va? –“Bien, ¿y usted?” –“Le quiero informar que estamos en vías de hacerle un reconocimiento a su persona. Le digo: “Muchas gracias”. –“Sí, en la Junta Departamental”. –“No, hermano, yo no puedo estar ahí, no me va. Tanto honor considero que no es de recibo, me manejo por otro lado, la verdad es que me queda grande, sinceramente me queda grande. ¿Con quién hablo?”. Me dice: “Acá habla Sanabria”. Después me enteré quién era Sanabria, el compañero del señor que acaba de gestionar todo esto, este reconocimiento.-

Hoy me entero de que él está haciendo votos del corazón también, dado que está en unas charlas para contraer matrimonio; le deseo toda la dicha desde acá.-

Las palabras están todas habladas. Déjenme decir que dejé de contar los donantes de órganos que hice cuando me hice promotor del Banco de Órganos. 48 medallas fueron las que logramos y 48 medallas las que regalamos. Y Ortiz jamás se va a colgar una medalla en el pecho porque en el pecho solo hay lugar para la gloria de Dios, dado que sigo pensando que me prolongo en la vida de un ser y que hay un ser que se prolonga en mi vida.-

Solamente me queda decir que estoy agradecido. Muchísimas gracias por el honor. Hablo desde el lado del alma porque desde el corazón tampoco puedo. Agradezco a las personas que tomaron la palabra, agradezco a usted, señor, muchas gracias, y agradezco también al caballero, y a usted, señor Elinger, por haber tomado la iniciativa.-

Sí es cierto que tengo tres edades: tengo una edad cronológica, de cuando nací del vientre de mi madre, tengo una edad espiritual porque “el agua no tiene gajos”, y en mi momento de dolor,

del dolor físico, no tenía de quién agarrarme.- (k.f.)

Una vez acepté, entré a buscar a Dios y quise buscarlo de una forma directa y no por intermediarios, dado que creo en Dios a mi manera, y de ahí es que considero que tengo una edad espiritual.-

Pero también tengo otra edad porque nací nuevamente hace trece años, tengo la bendición de estar vivo y tengo la bendición de ser un padre de familia y ser papá de Valentina Abigaíl.-

Nunca voy a poder expresar tanto agradecimiento a una mujer muy especial, especial porque es la madre de mi hija y fue quien me hizo papá, y porque gracias a ella, Leticia, encontré una razón para vivir.-

Yo ya he corrido maratones; es cierto que hacíamos una media de entre 12.000 y 15.000 kilómetros en ciclismo; estuve entrenando para el Ironman, concretamente 6 horas diarias -hacíamos 120 kilómetros en ciclismo, trote y natación-, y dejamos por motivos económicos.-

A veces cuesta hablar en primera persona y es difícil salir a pedir. También es difícil el salir a pedir empleo, sorprende el hecho de que realmente hay un miedo en la sociedad: un transplantado de corazón. Casualmente el transplante de corazón es el que más sensibiliza a las masas, pero hay transplantes de muchísimos órganos.-

Junto con el señor Juan Manuel López -de Espacio Agua-, Hernán Penazzo -que es un Ironman; hay muchos Ironman en el país-, Agustín Galvalisi y Adrián Ruth en la Argentina, pudimos llegar a la Argentina y correr esta maratón, pero nosotros también habíamos corrido la maratón del año pasado en Punta del Este. Como ustedes ven, estamos enfocados al Ironman.-

No encuentro palabras, solamente quiero expresar mi gratitud para con todos ustedes y las bendiciones.-



“Cuando mi vida haya terminado y escuche la voz de mi Padre llamándome, sin dudarlo un segundo, tomen de mi cuerpo todo lo que a otro sirva para continuar viviendo y tener una vida más plena.-

Den mis ojos a alguien que jamás haya visto el amanecer o la sonrisa en la cara de un niño o el amor, el amor en la cara de una mujer. Denle mi corazón a alguien cuyo propio corazón le ha causado interminables días de dolor y ya cansado no pueda latir por su enfermedad. Den mi sangre al adolescente que haya resultado malherido en un accidente, o a esa persona que con esa ayuda pueda ver jugar a sus nietos algún día, y que alguno de ellos le grite: ‘Abuelo: te hice un gol’.-

Denle mis riñones al enfermo que hoy depende de una máquina cada tantos días para sobrevivir. Tomen mis huesos, cada músculo, cada fibra y nervio de mi cuerpo y encuentren la manera de que pueda caminar un niño, un anciano o aquel que está impedido.-

Si algo quedara de mí para ser enterrado, que sean mis pecados, mis debilidades, mis prejuicios y acciones que sin querer o saber hirieron la sensibilidad de otro, de ti, o de todos mis semejantes.-

Entreguen mi alma a Dios. Lo que quede entréguenlo al fuego y lancen las cenizas al viento para que contribuya al crecimiento de las flores.- (a.t)

Si me recuerda, que sea con una sonrisa, que se piense que yo fui dos y dos fui yo, que me prolongué en la vida de aquel y aquel se prolongó en mí, que latió mi pecho de emoción, que galopó de emoción, que lloró cuando presencié el momento en que su hija nació.-

Si hacen todo lo que les pido, no seré una estrellita en el Universo: viviré eternamente en el recuerdo de todos, y por siempre. Dice mi Padre que les manda bendiciones”.-

¡Que viva la vida! ¡Que viva el deporte! ¡Que viva el Ironman!

Gracias, amigos; muchas gracias.-

(Aplausos).-

(En el transcurso de esta intervención se retiraron los Ediles Alfredo Toledo, Marcos Portela, Héctor Plada, Javier Bonilla, Juan C. Ramos, Juan Sastre y Darwin Correa; e ingresaron los Ediles Juan Moreira, Sebastián Moreira, José Ramírez, Douglas Garrido, Daniel Montenelli, Oribe Machado y Oscar Meneses).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pedirles a los Ediles que hicieron uso de la palabra -Eduardo, Ramos, Darwin y Efraín- que entreguen este reconocimiento, la Presidencia quiere decirle que es un ejemplo, que la verdad es que nos conmueve, y que tenga mucho tiempo de vida para su hijita y para su familia.-

¡Viva la gente que dona órganos!

Muchas gracias.-

SEÑOR ORTIZ.- Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- “Junta Departamental de Maldonado, en reconocimiento al atleta transplantado, señor Eduardo Ortiz, por su testimonio de vida. Maldonado, noviembre de 2012”.-

(Se hace entrega de la plaqueta).-

(Aplausos).-

Cuarto intermedio de 3 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 22:28 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:35 minutos, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Fermín de los Santos, Daniel Ancheta, Marie C. Millán, Ma Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Ma del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Alfredo Toledo, Douglas Garrido, Washington Martínez, Daniel Montenelli, José Monroy, Fernando Velázquez, Sebastián Moreira, Sergio Casanova Berna, José Ramírez, Carlos Stajano, Oscar Meneses e Iduar Techera).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la vuelta a **Régimen Ordinario de Sesión**.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Seguimos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA**.-

Tiene la palabra, aunque no lo crea, el señor Sergio Casanova Berna.-

(Hilaridad).- (m.r.c)

**SEÑOR CASANOVA BERNA**.- Gracias, señora Presidenta, gracias, señores Ediles.-

Cinco sesiones se necesitaron para que yo pudiera hablar, pero bueno...

La idea hoy es hablar sobre los **fundamentos del modelo de transformación del Frente Amplio**. La propuesta política que el Gobierno del Frente Amplio lleva adelante -tanto el anterior como el actual- y que se plantea alternativo al llevado adelante por los partidos tradicionales hasta el 2004, se puede sintetizar de la siguiente forma: la transformación de la sociedad con mayor equidad, justicia social, igualdad de oportunidades e igualdad en el ejercicio de derechos, todo lo cual implica un proyecto nacional de desarrollo. Mi propósito a través de esta intervención será enunciar las ideas que sustentan nuestro modelo de desarrollo y dejar para una intervención la descripción concreta del balance de lo logrado hasta el presente y los nuevos desafíos en la aplicación de dicho modelo.-

¿Qué se entiende entonces por un proyecto de desarrollo desde una mirada de izquierda? El que tiene como objetivo la transformación de la sociedad.-

El desarrollo social necesita, para sostenerse, el crecimiento económico, pero este no es una condición suficiente. Se necesitan visualizar los indicadores del crecimiento como el PBI, la inflación, el desempleo y la balanza comercial, no como un fin en sí mismos sino como los fundamentos que sustenten la construcción de igualdad de oportunidades, de capacidad y de ejercicio de derechos, que son valores característicos del concepto de desarrollo en nuestro país. Conforman parte de nuestra identidad nacional y deben proyectarse como un rasgo distintivo hacia el futuro. El desarrollo o prosperidad de nuestra sociedad no se puede separar jamás de ideas, principios o valores profundamente arraigados en nuestro país, las que considero esenciales en nuestra condición de uruguayos, como son las de ejercer a plenitud por parte de la población la democracia, la libertad y la participación, fundamentales en el rol ciudadano, con conciencia republicana y ciudadana.-

En la transformación de la sociedad, como la entendemos los uruguayos -junto a la prosperidad y a la necesidad de construir mayores niveles de equidad y justicia social-, también es necesario incorporar la dimensión cultural, la construcción de mayor equidad y justicia social sostenible en el tiempo, se logra mediante el conjunto de políticas públicas, que posibiliten, junto a las transferencias monetarias o a la recaudación de tributos socialmente más progresivos, políticas educativas de largo plazo que permitan generar igualdad de oportunidades.-

Es mediante la adquisición de conocimientos de calidad que pretendemos que la población en general -y a través del trabajo- logre apropiarse de los frutos del crecimiento y la prosperidad. La cultura también debe ser vista como causa de la prosperidad, asociada a la capacidad de

investigar e innovar con el objeto de construir capacidades propias que permitan crecer en forma sustentable, donde el Estado juega un rol clave y central en la creación de alianzas y articulaciones con el sector privado en la posibilidad de disponer de recursos financieros y humanos.-

En la actualidad, la incorporación de conocimientos se traduce en mayor valor agregado para los productos de los distintos sectores de la economía.-

La dimensión cultural se asocia también a la generación de capacidades empresariales que apuesten a la innovación, que arriesguen e inviertan, mejorando las capacidades productivas del país. Esta es una condición imprescindible para el desarrollo nacional.-

Hay que agregar a esto un mejor accionar estatal, contar con gobernantes capaces de diseñar políticas públicas de calidad que den el marco de acción de la sociedad e impulsen a la concreción de los objetivos planteados. También aspiramos, como consecuencia del desarrollo, a una dimensión cultural más elevada en nuestra sociedad, donde todas las manifestaciones culturales y artísticas puedan tener su expresión, porque son ellas las que construyen nuestra identidad como nación; que la música, el teatro, las manifestaciones deportivas, el carnaval y todas las actividades culturales contribuyan a forjar la identidad el país.-

El modelo de desarrollo desde una perspectiva de izquierda tiene a la política como medio central, entendida la política como la actividad humana superadora, con perspectiva estratégica y constructora de futuro.- (g.t.d)

Cuando hablamos de transformar la sociedad y los pasos necesarios para lograrlo consideramos necesario destacar el esfuerzo, el sacrificio y la responsabilidad. Se trata, entonces, de contribuir desde la política a la mejora de la vida de los uruguayos, construyendo capacidades, igualdad de oportunidades y ampliación y consolidación de los ejercicios de derechos.-

Nuestro modelo de desarrollo tiene, dentro de sus prioridades, el combate a la pobreza y la indigencia...

(Aviso de tiempo).-

(Se retiraron los Ediles Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Oscar Meneses y José Ramírez; e ingresan a Sala los Ediles Graciela Ferrari, Nino Báez Ferraro, Carlos de Gregorio, Elisabeth Arrieta, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y Beatriz Jaurena).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles.-

SE VOTA: 22 en 24, puede continuar.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Gracias, señora Presidenta, gracias, señores Ediles.-

Nuestro modelo de desarrollo tiene, dentro de sus prioridades, el combate a la pobreza y la indigencia. Se necesitan llevar adelante políticas públicas que reduzcan a corto plazo la pobreza y la indigencia en nuestra sociedad. Esta está acompañada de fragmentación social, marginación y exclusión social. Esto supone que un conjunto de compatriotas no puede acceder a algunos de los derechos ciudadanos más elementales.-

La pobreza y la indigencia debilitan las posibilidades de desarrollo de la sociedad. Su superación no sólo debe ser en el plano económico, debe abordarse como un problema multidimensional.-

A lo largo de estos siete años que gobierna el Frente Amplio -primero bajo la Presidencia de Tabaré Vázquez y ahora de la de Mujica-, un conjunto de indicadores sirve de evidencia para demostrar lo exitoso en un plano general del modelo de desarrollo alternativo presentado por el Frente Amplio. Lejos de estar conformes con lo obtenido hasta ahora, los resultados de hoy sirven para profundizar los objetivos planteados y proponer otros más audaces que nos permitan pensar que en un tiempo no muy lejano dejemos de ser una sociedad en desarrollo

para conformar el grupo de países desarrollados.-

Los destinos que voy a proponer van a ser la Mesa Política del Frente Amplio y la prensa.-

Gracias, señora Presidenta.-

(Continuando con la oratoria se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena y Ma. Cristina Rodríguez; e ingresaron los Ediles Flavio Maffoni, Nataly Olivera y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

(Se le concede la palabra al señor Edil José Luis Noguera, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Tiene la palabra la señora Elisabeth Arrieta.-

**SEÑORA ARRIETA.-** Gracias, Presidente.-

Buenas noches para todos.-

El tema que vamos a plantear también ha venido siendo diferido en estas últimas semanas, por las razones por todos conocidas, pero no ha perdido vigencia. Tiene que ver con un **Proyecto de Ley** que se venía elaborando

**en el ámbito del Ministerio de Trabajo**

y que se relaciona con los

**subsidios por maternidad, lactancia y paternidad, en la actividad privada.-**

Todos sabemos que el régimen para el subsidio por maternidad -o sea lo que comúnmente llamamos "licencia maternal"-, posteriormente el período de lactancia y los días que se le pueden otorgar a los padres en el caso del nacimiento de un hijo o hija, no son los mismos en la actividad pública que en la privada.-

Este Proyecto de Ley que se venía elaborando preveía igualar las semanas de licencia antes y después del parto -seis semanas antes, siete semanas después, trece en total-, permitiendo que las mujeres de la actividad privada recibieran una remuneración promedio de los últimos seis meses, más el derecho a aguinaldo, a licencia y a salario vacacional. Esto se estaba previendo en el proyecto, tanto para dependientes como para no dependientes, monotributistas e incluso aquellas que habían sido despedidas y habían quedado embarazadas durante el período que les correspondía el subsidio por desempleo.-

Pero lo más interesante desde mi punto de vista era el tema relativo a la lactancia, ya que se incluían los mismos beneficios para el sector privado que para el sector público, que tienen que ver con llevar hasta seis meses el régimen de horario parcial, con un máximo de cuatro horas diarias o, en caso de que fueran jornadas de menos de ocho horas, equipararlo con media jornada laboral por esos seis meses.-

Para los padres se preveía llevar hasta diez días de licencia, dentro de los seis meses posteriores al nacimiento, siendo que hoy tienen solamente tres días.- (a.g.b.)

Incluso se preveía cómo no afectar a las empresas en esta situación, porque se les permitía tomar suplentes -por el término del beneficio- con contratos a término.-

Lamentablemente esto ha quedado sin efecto y, según las palabras del Ministro Brenta, era un buen Proyecto de Ley para el cual no hubo espacio fiscal -para estos subsidios.-



A nosotros nos preocupa porque, aun siendo así, nuevamente se posterga a las mujeres. Se postergan los beneficios, la igualdad de oportunidades, la igualdad de derechos, en este caso, entre las mujeres trabajadoras de la actividad privada y las de la actividad pública.-

Muchas otras veces, por razones de recursos, se posterga a las mujeres, como también es el caso -que hemos venido reclamando desde el Partido Nacional- relativo a la administración de la vacuna contra el Virus del HPV, que provoca la mayoría de los casos de cáncer de cuello de útero.-

Ahora, en un caso laboral para el cual la OIT recomienda catorce semanas como mínimo -acá se estaba llevando a trece semanas-, se dice que no hay espacio fiscal; valga decir que no hay plata para este subsidio.-

Es un subsidio que requiere U\$S 20:000.000 anuales. No estamos hablando -para el Presupuesto del país- de cifras exorbitantes; nosotros entendemos que no era un gasto sino una inversión, porque todas esas familias, todos esos niños que iban a poder tener esas condiciones de lactancia -equiparando los casos de las trabajadoras públicas con las privadas-, iban a ser familias más felices, niños más sanos y, en definitiva, a la larga sería una inversión y una reducción de costos en atención de salud.-

Relacionado con este tema, que entendemos que no es un tema de Gobierno, ni de partidos, sino que es un tema de derechos y de oportunidades para las mujeres: es un tema de género realmente...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta oratoria se retiró el Edil Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Beatriz Jaurena y Oribe Machado).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Puede continuar.-

SEÑORA ARRIETA.- ...-gracias, Presidenta y señores Ediles- y -como decía- haber logrado llegar a la confección de este Proyecto de Ley -que estaba pronto para ingresar al Parlamento- es el resultado de la lucha de las mujeres desde todos los ámbitos -de trabajo, sociales y políticos también- cuando se reclama esa igualdad de derechos y oportunidades.-

Relacionado con esto -y en este sentido hay legislación y documentación del Ministerio de Salud Pública y una norma nacional de lactancia materna del año 2009 del Ministerio de Salud Pública que considero que es excelente en la promoción de la lactancia- está la necesidad de las salas de amamantamiento en los lugares de trabajo.-

En Montevideo ya hay varios Organismos públicos -entre ellos el Correo Nacional, que lo promocionó ampliamente- que están implementando estas salas de amamantamiento, que tanto pueden ser para que la mamá pueda amamantar a su niño en ellas o pueda extraerse -en condiciones higiénicas y cómodas- la leche materna para conservarla y después llevarla a su hijo.-

Nosotros aquí queremos hacer una propuesta concreta: queremos que nosotros -como Gobierno Departamental y esta Junta Departamental- tomemos este tema como uno de importancia; quiero pasar el tema a la Comisión de Legislación para que entre todos revisemos dónde podemos -dentro de la reglamentación departamental, en los decretos departamentales- incluir esta aspiración. Más que aspiración, a mí me gustaría que fuera una exigencia, en primer lugar para todos los Organismos públicos.-

Aquí en nuestro Departamento tenemos muchos Organismos públicos con gran cantidad de empleados y, en particular, de mujeres: en los ámbitos de enseñanza, en los Entes Nacionales, en los Ministerios se tiene representación y creemos que tenemos que empezar desde el

Estado -desde la propia Intendencia Departamental y desde esta Junta Departamental, por supuesto- a tener esa posibilidad de que exista un lugar -estamos hablando de muy poquitos metros cuadrados, es una salita muy pequeña- acondicionado debidamente para que las mamás puedan preservar la lactancia, justamente, y poderla llevar adelante.- (c.i.)

A nivel de las empresas privadas, según su tamaño, su rango, su cantidad de empleadas, obviamente, ver la manera de ir exigiendo, promoviendo en primera instancia, y marcando una línea de trabajo en ese sentido.-

También vinculado con los derechos de las mujeres, pero aquí en forma más amplia porque afecta también a los hombres, vemos la **necesidad de servicios higiénicos en los lugares de pública concurrencia** .-

Las mujeres seguramente son más afectadas por esto mismo que estamos hablando de los niños. Quienes somos mamás sabemos lo que significa tener que salir a hacer trámites y diligencias con niños pequeños, que hay que cambiar pañales, que hay que cambiar ropita, y si uno va, por ejemplo, al centro de Maldonado, no tiene baños disponibles. Hay sí unos baños químicos, pero no estamos hablando de eso. Nuestro Departamento, como Departamento turístico que es, tiene necesidad de tener servicios higiénicos en todos los lugares de pública concurrencia, servicios higiénicos adecuados a la jerarquía turística de nuestro Departamento.-

También queremos marcar el caso de las oficinas públicas. Sabemos, quien tiene que hacer un trámite en ANTEL, en UTE o en alguno de los Ministerios que tienen sede en el Departamento, que no tienen servicios higiénicos para quienes estamos ahí a veces horas haciendo trámites. De la misma manera con las grandes superficies o empresas privadas. Este es otro de los temas que tenemos que revisar y ver cómo incluir la exigencia de servicios higiénicos en todos los lugares de pública concurrencia, empezando por las oficinas públicas y siguiendo por las empresas privadas. En los Bancos también hay una concurrencia muy importante, que pasa a veces varias horas haciendo un trámite y se genera la dificultad de no haber un baño disponible.-

Por supuesto, también, lo que tiene que ver con la actividad turística. Los baños de la Plaza de Punta del Este, por ejemplo, que en otro momento, como todos recordaremos, eran públicos y abiertos totalmente, atendidos por el Gobierno Departamental, por la Intendencia, hoy en día...

(Aviso de tiempo).-

Ya termino, Presidenta.-

Hoy en día, al haber una concesión con servicio de gastronomía, según la habilitación del servicio, según esté abierto o cerrado, los baños están disponibles o no, en un lugar tan importante desde el punto de vista turístico como es la Plaza de Punta del Este.-

Teníamos otras cosas más, pero el tiempo es escaso, como siempre. Vamos a dar destino a las palabras. En lo que tiene que ver con los planteos de carácter nacional, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al MIDES, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Salud Pública; en los demás aspectos, que son departamentales, a la Intendencia, a los Municipios del Departamento, a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental, a la Comisión de Higiene también de esta Junta, a la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, a los Diputados por el Departamento de Maldonado y a los medios de comunicación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señora Edila.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Se puede agregar un destino, si la Edila lo permite?

SEÑORA ARRIETA.- Sí.-

SEÑOR BÁEZ.- Al Ministerio de Turismo el tema de los baños.-

SEÑORA ARRIETA.- Sí, cómo no.-

SEÑORA PRESIDENTA.- La Edila acepta.-

¿Pidió la palabra, señora Jaurena?

SEÑORA JAURENA.- Sí. A la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta.-

SEÑORA ARRIETA.- Sí, cómo no.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que la Junta acompañe.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cuál de los dos planteamientos?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Los dos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Tiene la palabra el señor **Edil Sebastián Moreira**.-

**SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA**.- Gracias, señora Presidenta, señores Ediles.-

Hoy vamos a hablar de un tema que tiene un desarrollo de aquí a veinte o veinticinco años. Vamos a hablar sobre el **desarrollo estratégico productivo que se viene incorporando en la región y en el Departamento de Maldonado** .- (m.b.r.p.)-

Maldonado y particularmente la región están viviendo momentos de plena ejecución y discusión estratégica que ponen en consideración y en debate varios temas fundamentales para el presente y el futuro de la sociedad del Departamento y de la región en su conjunto.-

Temas como el Eje Aparicio Saravia, su desarrollo urbanístico y su posible impacto ambiental, temas como el puente de la Laguna Garzón y su viabilidad medioambiental, temas como el puerto de aguas profundas y la minería a cielo abierto, temas como la Universidad de la República, la regionalización y el polo universitario. Todos temas de gran trascendencia y de gran impacto que necesitan de toda la sociedad participando y aportando materia crítica para lograr mayor capacidad y mayores herramientas a la hora de ejecutar las políticas de desarrollo que impulsa este Gobierno.-

Se necesitan propuestas, técnicos, organizaciones sociales, políticos, la cátedra toda al servicio de la sociedad y al plan estratégico. Son temas que hacen colisionar intereses, derechos y obligaciones y que ponen en el tapete resolver qué clase de país queremos. Estos temas ponen en relieve nuestras diferencias y nuestras contradicciones más escondidas.-

El medio ambiente, su verdadero impacto ambiental y el Uruguay Natural son elementos que se ponen en consideración. El pleno empleo, la manipulación consciente del territorio, bajo reglas claras y precisas, y el Uruguay productivo e integrado al mundo, también se ponen en consideración. Uruguay, la región y Maldonado necesitan solventarse bajo el compromiso colectivo y la participación amplia para lograr acuerdos sociales que representen el verdadero sentir y querer de los ciudadanos.-

Cómo logramos instrumentar una mejor distribución del dinero incorporando a su vez cada vez más ciudadanos en la construcción de la democracia, es una de las mayores preocupaciones de este Gobierno. Cómo logramos disponer de más capacidades y de mayores posibilidades para darle a los territorios mayor valor agregado, es otra de las principales preocupaciones que tenemos.-

Esto provoca que discutamos qué país queremos, qué región queremos, qué Maldonado queremos, qué modelo de desarrollo queremos, qué clase de Uruguay integrado a la región y al mundo queremos.-

Una de las mayores preocupaciones de ciertos actores sociales está en el cuidado del medio ambiente y el impacto ambiental que pueden provocar ciertas estrategias productivas que se plantean en el país. Contradicción supuesta entre el desarrollo y el medio ambiente, que ponen en duda, en gran medida, las exigencias que el Gobierno, y Uruguay en su conjunto, le pone a sus proyectos.-

Uno encuentra planteos manifestando ciertas preocupaciones valederas de que si se confirman ciertas inversiones el país va por un camino distinto al ambiental y que eso es preocupante. Entre otras cosas, ponen la alerta en inversiones como el puerto de aguas profundas y la minería a cielo abierto. Estos plantean el inconveniente de afectar el medio ambiente, pero no plantean alternativas ciertas que colaboren con la construcción de un país cada vez más independiente, cada vez más industrializado y más inclusivo. Poco se aporta desde muchos defensores del medio ambiente al cómo y en dónde seguimos implementando crecimiento económico y desarrollo social sin interferir medianamente sobre el medio ambiente.-

Hoy, y siempre, debemos aspirar a romper cadenas de dependencia económica con vecinos y otros Estados; debemos incorporar valor a la tierra, descentralizar el desarrollo e incluir conocimiento y ciencia; debemos construir diversidad e incorporar inversión privada, pero sin dejar de entender que el desarrollo debe establecerse bajo un desempeño público consciente y eficiente.-

Cuando se plantearon las papeleras como una de las posibles industrias para modernizar el país, hubo quienes salieron a luchar contra estas, producto del impacto ambiental que iba a sufrir el territorio, producto de la contaminación de la papelera, preocupación que siempre tenemos en cuenta, pero que en principio no considero lo más relevante a discutir.-

No fueron las únicas voces que se escucharon, hubo quienes protestaban en contra de ese modelo debido a que seguíamos exportando materias primas y no le agregábamos valor a nuestras posibilidades, íbamos a vender pasta para luego comprar papel, íbamos a seguir siendo un importador de materia prima, no había ningún cambio en el modelo de desarrollo productivo. Simplemente multiplicábamos el mismo modelo que hasta el momento veníamos

implementando.-

Había razones para oponerse a BOTNIA y a cualquier proyecto similar. Si uno dice que está en contra de la monopolización de la tierra, por ejemplo, de que no genera la cantidad de fuentes de trabajo deseado, de que acá se haga pasta para luego importar papel; esos son argumentos que tienen que ver con lo ambiental y que son atendibles y que pueden constituir elementos de lucha mucho más fuertes. Pero cuando se construye el discurso en torno a la contaminación, este muchas veces no se basó en una constatación científica.-

(Aviso de tiempo).-

(Se retiran de Sala los Ediles Graciela Ferrari, Alfredo Toledo, Nino Báez Ferraro y José Monroy; e ingresan los Ediles Juan Moreira, Juan Shabán y Diego Silveira).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.- (a.f.r.)

Puede continuar.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Gracias, señores Ediles.-

Como pasó con BOTNIA, por ejemplo. El Río Uruguay recibe altos contaminantes y no son justamente de los desperdicios de las papeleras.-



Debemos reconsiderar el discurso del Uruguay Natural como límite para industrializar nuestro país y hacerlo más próspero para nuestros habitantes. No es en términos de estropear y malgastar los recursos naturales, es en función de aprovechar nuestras facilidades naturales y explotarlas conscientemente y con controles que sean estrictos. Uruguay es un país profundamente intervenido en su territorio y tempranamente intervenido en su Historia. En nuestro país lo natural no se puede asociar a la no intervención. Maldonado y Punta del Este son ejemplos claros de la intervención medida y ejemplarizante, ¿o la forestación y la retención de los médanos de nuestra ciudad no es ejemplo de esto?

En nuestro país no se trata de no hacer un puerto sino de hacerlo bien. No se trata de no hacer minería a cielo abierto, se trata de implementarlo con reglas claras y precisas. Que los proyectos tengan buenos estudios de localización y de impacto ambiental. La oposición a la intervención humana es una medida totalmente ajena a nuestra realidad. Es una gran ventaja que tenemos frente a otros países y que debemos aprovechar. Uruguay puede intervenir responsablemente en gran parte de su territorio y así lo ha demostrado a lo largo de su Historia.-

El discurso ambiental muchas veces se vuelve un discurso ultraconservador, enmascarándose con él planteos políticos y estratégicos que nada tienen que ver con la preocupación por el medio ambiente. Estas posiciones a veces se disfrazan de progresistas y tienden a ser planteos desintegradores que tienen un motivo espurio y establecido para no dejar crecer a ciertos países en términos productivos en base a la idea de la conservación del medio ambiente. Creo que una de las preocupaciones esenciales de cualquier persona preocupada por los temas ambientales es eliminar la pobreza, mejorar el salario, crear ciudadanía, crear equidad, mejorar la distribución de la riqueza y crear una sociedad más participativa que incorpore el medio ambiente bajo la consigna de mejorar la sociedad, pero en su conjunto.-

Ejemplo, si hay algo alejado de la realidad y de la urgencia inmediata es el calentamiento global, este discurso político y mediático no responde a la realidad. Los recursos, los presupuestos y las herramientas legales que giran en torno a este discurso son impresionantes.-

Hoy se plantea por ejemplo una posible medida ambiental que tiene que ver con el cuidado del agua, se trata de establecer lo que se llama la huella hídrica de la producción, medida que intenta imponer Holanda, que tiene una huella hídrica baja y que intenta establecer un límite a la utilización del agua en procesos productivos. Esta medida tiene el mensaje del cuidado del medio ambiente, pero está lejos de querer un medio ambiente sano, quiere sacar provecho de esta medida y buscar cerrar mercados que hoy día le son competitivos debido a las crisis

mundiales. Nuestras vacas serían consideradas de alta peligrosidad por su consumo exagerado de agua y tener una huella hídrica altísima.-

Si me dan a elegir con cuál discurso ambiental comulgo, opino de la misma manera que Aramis Latchinian -uruguayo Master en Ciencias Ambientales y Especialista en Oceanografía. Comulgo con el discurso del PIT-CNT. ¿Qué dice el PIT-CNT respecto a Aratirí? Yo quiero que se desarrolle la industria metalúrgica, quiero generar puestos de trabajo y un sindicato fuerte en la industria minera. No quiero más peones rurales trabajando de sol a sol por un sueldo miserable, como sucedió históricamente en nuestro país hasta que llegó el Frente Amplio e incluyó a los peones rurales en los Consejos de Salarios. Quiero trabajadores agremiados, especializados, competentes y fortalecidos por el desarrollo industrial.-

Gracias.-

(Continuando con su oratoria el Edil preopinante; ingresó el Edil Federico Casaretto).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- A la Dirección Nacional de Medio Ambiente, al PIT-CNT, al Ministerio de Industria y a los medios de comunicación.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos...

Sí, señor Edil Moreira.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Al Alcalde de La Paloma, si me lo permite.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Sí.-

SEÑOR JUAN MOREIRA.- Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, votamos.-

SE VOTA: 25 en 26.-

Terminamos la Media Hora Previa.-

Pasaríamos a las Exposiciones...

Sí, señor Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidenta, para solicitar prórroga de hora hasta finalizar los asuntos a estudio.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la prórroga de hora.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO COLORADO**. Señora Edila Borges.- (dp)

**SEÑORA BORGES.-** Gracias, señora Presidenta.-

Señora Presidenta, compañeras Edilas, señores Ediles: en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada nos vamos a referir a varios temas de interés general, y propios de nuestra función de contralor.-

El primero de ellos está relacionado con un planteo de vecinos de Maldonado Park por el deplorable estado de sus calles. Prácticamente el ingreso desde **Avenida Camacho** a las arterias de tránsito

**Surinam y Costa Rica**

, en toda su extensión, es imposible. Estamos hablando de un barrio donde los vecinos pagan sus tributos y desde hace años vienen reclamando respuestas en lo que es el estado de calles, ya no con pozos sino con verdaderas zanjas, lo que realmente hace

**imposible la circulación**

.-

Destino de las palabras en este planteo: Municipio de Maldonado, Dirección General de Obras, Intendencia Departamental de Maldonado.-

El segundo planteo se refiere a una preocupación de algunos feriantes de Maldonado, a quienes se les dificulta el pago del **Carné de Salud**, que asciende a \$ 540. Su trabajo a base de jornales hace que esta erogación, en muchos casos, implique un gran esfuerzo. Creemos que habría que **rever el arancel vigente** en cuanto a su costo.-

Destino de estas palabras: Municipio de Maldonado, Dirección General de Higiene.-

Y el tercer planteo lo hacemos al amparo del Artículo 284 de la Constitución de la República, solicitando dar trámite al siguiente **pedido de informes a la Dirección General de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Maldonado.-**

Según tenemos información, en el mes de agosto del año 2011, la Intendencia Departamental

de Maldonado hizo un llamado público para la **contratación de choferes**. La vinculación contractual era por seis meses, renovables bajo la modalidad zafral.-

El ingreso, según datos obtenidos, se hizo mediante un examen que incluyó: psicofísico, teórico, prueba práctica y psicológica. La contratación escalafonaria, tal cual lo indicaba el llamado de la Administración, se hizo en base a los resultados de las pruebas anteriormente detalladas. Así, los primeros del concurso, debido a su puntaje, fueron contratados en el Grado 7, "Choferes de camiones de carga", el siguiente Grado 6, "Choferes de camiones livianos", y el resto en el Grado 5, "Choferes manejo de camionetas".-

Al día de la fecha, tenemos información de que se estaría procediendo a la recontractación de los choferes Grado 7, que conducen camiones de carga, que concursaron y obtuvieron la calificación más que satisfactoria en el referido llamado al que hacíamos referencia anteriormente. Y los están contratando en un escalafón inferior, lo que significaría un grave perjuicio que podría derivar en reclamos legales.-

Por todo lo expuesto, solicitamos se nos envíe copia de todos los antecedentes vinculados al mismo, así como la situación escalafonaria de estos y el criterio de la Administración al respecto.-

Muchas gracias, señora Presidenta.-

(En el transcurso de esta Intervención se retiraron los Ediles Fernando Velázquez, Douglas Garrido, Carlos Stajano, Juan Moreira, Guillermo Ipharraguerre, Carlos de Gregorio y Nátaly Olivera; e ingresaron los Ediles Ma. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Liliana Berna, Adolfo Varela, M. Sáenz de Zumarán y Andrés Rapetti).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señora Edila.-

Señor Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Simplemente que en el primer planteo, cuando la señora Edila hace mención al estado de algunas calles de un barrio, al asociarlas me doy cuenta que no es Maldonado Park sino que debió decir California Park. Lo digo porque si no se va a desvirtuar el mismo.-

Nada más.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑORA BORGES.- Agradezco la aclaración del Edil Elinger.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos solicitados por la señora Edil.-

Sí, señor Techera...

SEÑOR TECHERA.- El tercer planteo, a ADEOM.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Edila...

SEÑORA BORGES.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**, el señor Daniel Ancheta.-

**SEÑOR ANCHETA.-** Gracias, Presidente, gracias, señoras y señores Ediles.-

En la noche de hoy nos queremos referir a un tema que para todos los uruguayos es sumamente importante pero para nosotros, los que vivimos en esta zona del país, es prioritario. Estamos hablando de la **temporada turística que se avecina**.-

Mucho se está especulando con respecto a la misma. Por un lado, tenemos situaciones generadas a nivel mundial, con grandes crisis económicas que podrían verse reflejadas en nuestra economía.- (k.f.)

Por otro lado -y algo que nos toca más de cerca-, están las nuevas medidas implantadas por parte de la Presidencia de la vecina orilla, donde se han tomado medidas que -en un principio- hacen indicar que de alguna manera van a repercutir en nuestro país.-

Por ahora sólo nos podemos manejar con hipótesis sobre cuál va a ser la situación, recién en el momento en que se haga la evaluación de cómo fue efectivamente la temporada -al final de la misma- vamos a saber con certeza si las medidas tomadas en la vecina orilla, así como otras situaciones a nivel mundial, van a afectar cualitativa y cuantitativamente la temporada turística o no.-

Pero lo que yo quiero destacar esta noche es que, más allá de todo lo que se especula y de todo este entorno que se ha generado, la única certeza que tenemos -y lo podemos decir con propiedad- es que nuestro Gobierno, con miras a que la temporada no caiga, no se ha quedado con los brazos cruzados esperando que el barco se hunda una vez más.-

Desde el **Ministerio de Turismo** se están tomando **medidas para incentivar la llegada de turistas a nuestro país** , promoviendo una serie de medidas tendientes a que puedan acceder a nuestros balnearios para disfrutar de sus vacaciones.-

En este sentido debemos decir que la semana pasada se votó en el Senado de la República el paquete de medidas de estímulo al turismo extranjero, proyecto que se encuentra ahora en la Cámara Baja del Poder Legislativo para su tratamiento. Así fue informado por la Ministra de Turismo y Deporte, Liliam Kechichián, quien aclaró que estas disposiciones deberán comenzar a regir desde el 15 de noviembre próximo hasta el 30 de marzo del próximo año.-

Las disposiciones refieren a la devolución total del IVA por concepto de servicios turísticos efectuados a personas físicas no residentes que se paguen a través de tarjetas de crédito o débito emitidas en el exterior. La devolución de IVA comprende, además, a los servicios gastronómicos, realización de eventos y arrendamiento de vehículos.-

Además está previsto el reintegro del 10.5% del precio del alquiler de inmuebles con fines turísticos a arrendatarios que sean personas físicas no residentes. Estas transacciones deben realizarse con tarjeta de crédito o débito emitida fuera de fronteras y en inmobiliarias registradas en el Ministerio de Turismo.-

También se extendió el sistema de devolución de IVA a turistas -tax free- a todos los visitantes que arriben a Uruguay la próxima temporada. Se amplió la lista de productos contemplados en el tax free, como así también la nómina de puntos donde los turistas podrán recibir la devolución de impuestos.-

En temporadas anteriores, el sistema se concentraba en Montevideo y el Este del país, ahora se incorporan Fray Bentos, Salto y Paysandú, procurando abarcar también el destino termas.-

Otro beneficio que se aplicará entre los meses de diciembre y marzo es el obsequio de un vale de combustible por un valor de U\$S 25 a todos los automóviles con matrícula extranjera que ingresen al país, y beneficios en arrendamiento de teléfonos de ANTEL.-

Cabe resaltar algo que no es para nada menor: el turista que quiera alquilar, lo podrá hacer en pesos argentinos. La forma será depositar esos importes en cuentas del Banco República, quien facilitará el giro con un cobro de U\$S 10, tomando los pesos argentinos y transformándolos al precio pizarra. Por supuesto que esto no implica saltarse lo dispuesto por



el Gobierno argentino, ya que nuestro Gobierno es totalmente respetuoso de las medidas tomadas desde el país vecino.-

Como decíamos, el peso argentino se va a tomar al valor de la pizarra -si se tomara al día de hoy sería de \$ 4,70. Este esfuerzo que está haciendo nuestro Gobierno es de U\$S 12:000.000, una cifra nunca invertida en incentivos para el turismo. Este monto indudablemente va a depender de la cantidad de turistas que ingresen al Uruguay, siendo mayor la inversión cuantas más personas ingresen a nuestro país.-

En el mismo sentido, la Ministra de Turismo, junto a los Intendentes de Maldonado, Río Negro, Soriano, Paysandú, Salto, Lavalleja y Rocha...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta alocución se retiró el Edil Diego Silveira; e ingresaron los Ediles Nino Báez Ferraro y Francisco Salazar).-

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR ANCHETA.- ...-gracias, Presidenta, gracias, señores Ediles - aseguró en la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires que el puente aéreo está recompuesto; dijo que no existen dificultades para acceder a nuestro país, ya que hay varias formas de entrar al

Uruguay: ya sea por carretera, por aire o utilizando la vía fluvial.-

También aclaró que, pese a que se siguen teniendo dificultades con Porto Alegre -las cuales posiblemente se solucionen a la brevedad-, las frecuencias semanales de la compañía LAN han aumentado de cuatro a siete, y se duplicaron a San Pablo, Río de Janeiro y Santiago de Chile.- (a.t)

Reiteramos, señora Presidente: el Gobierno, desde el Ministerio de Turismo, ha redoblado el esfuerzo para incentivar la llegada de turistas extranjeros a nuestro país en la próxima temporada estival. Tampoco podemos dejar de reconocer el esfuerzo que también han realizado los actores privados, que son pilar fundamental para que la temporada sea exitosa.-

Las medidas que se han llevado adelante tanto desde el punto de vista público como del privado han hecho que la gente que tenía definido veranear en la costa atlántica argentina se vuelque a concurrir a nuestros balnearios. Es así que, días pasados, analistas de turismo argentinos manifestaban en medios televisivos de la otra orilla que estas medidas que Uruguay aplicaba estaban siendo un aliciente importante para que el turista argentino y de la región compararan precios con la costa atlántica argentina. Aunque las comparaciones son odiosas, hoy en día es más caro veranear en el Balneario Cariló -de la costa atlántica argentina- que venir a Punta del Este. Y, como parangón de esa situación, es más caro veranear en San Bernardo que en la ciudad de Piriápolis. En estos balnearios argentinos se pagan ya precios hasta 30% y 40% más altos que en los balnearios de la costa uruguaya.-

Hemos pasado muchas temporadas difíciles, señora Presidente. Esta es una más, pero sabemos que tanto el servicio que brinda nuestro balneario, así como la excelente atención que se le brinda al turista, y la seguridad -que ha sido nuestro sello de oro durante muchos años-, van a redundar en una temporada exitosa. El objetivo es seguir siendo un lugar en donde sea posible que vacacionen todos los que año a año nos eligen.-

Para finalizar, queremos resaltar que hace pocas horas participó en la Feria FIT, en Buenos Aires, la delegación más numerosa en la Historia del Uruguay. Concurrieron once Departamentos, autoridades nacionales y departamentales, empresarios privados y operadores, todos ellos con el objetivo firme de minimizar el impacto de las medidas aplicadas en Argentina y de mostrar todo el potencial que tiene nuestro país, no solamente con el turismo de sol y playa de nuestras costas, sino también con el agroturismo, el ecoturismo y todo lo relacionado al turismo termal, que cada año va creciendo en calidad y en oferta.-

Creemos firmemente que, pese a toda la contrariedad generada en los últimos meses, vamos a tener una muy buena temporada, y todo esto -queremos volver a recalcarlo- gracias a la gestión y al compromiso tanto del sector público -del Gobierno Departamental y Nacional- como del sector privado.-

Desde nuestras bancas, como Legisladores Departamentales, instamos a trabajar con responsabilidad y con optimismo, actuando en positivo, tratando entre todos que el producto turístico que ofrecemos como Departamento y como país llegue a los mercados como una opción del más alto nivel en cuanto a servicios, precios y calidad, dejando de lado intereses personales, económicos o políticos, que nada bien le hacen a nuestro balneario y al Uruguay todo.-

Muchas gracias, señora Presidenta y señores Ediles.-

(A esta altura se retiró el Edil Eduardo Elinger; e ingresó el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos?

SEÑOR ANCHETA.- Quiero que mis palabras vayan al Ministerio de Turismo, a la Dirección General de Turismo, a APROTUR, a la Cámara Uruguaya de Turismo, a la Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este, a la Dirección de Turismo de la Intendencia de Maldonado y a la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil Techera...

SEÑOR TECHERA.- Si el Edil me lo permite, a la Cámara Empresarial de Maldonado y a la Embajada Argentina.-

(Asentidos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora Edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Si el Edil me lo permite, a la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles.-

(Asentidos).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO NACIONAL**, señora Magdalena Zumarán.-

**SEÑORA ZUMARÁN.-** Gracias, Presidenta.-

Vamos a seguir con el mismo tema que el Edil que me precedió en el uso de la palabra.-

Obviamente que cuando empiezan los calores, cuando llega el solcito, así como en nuestras casas todos empezamos a limpiar, a guardar las cosas del invierno, a pintar lo que se pueda pintar, a arreglar, lo mismo pasa con nuestro Departamento.- (m.r.c)

Por más que estamos tratando de que nuestro Departamento tenga otro tipo de turismo, con el ejemplo del Centro de Convenciones, la realidad es que hoy seguimos siendo sol y playa.-

Cuando hablamos de temporada, claro, lo podemos enfocar desde muchos puntos de vista distintos. La temporada que se avecina, las temporadas que nosotros tenemos puede depender de qué es lo que está pasando en la zona, como también puede depender de lo que pasa en nuestro país. Como decía el Edil recién, en la zona pueden pasar distintas cosas, como por ejemplo las medidas que tomó Argentina, puede pasar que estemos competitivos o no con nuestros vecinos, como pasa hoy con Brasil que tenemos un dólar muy barato que hace que no seamos competitivos con Brasil.-

Pero también tenemos que pensar qué es lo que hacemos desde este lado de la ventana, qué es lo que hacemos como país y como Departamento. En este momento no voy a hablar de, por ejemplo, las medidas que tomó Uruguay, que no comparto la visión del Edil, no me parece que sean suficientes, no que no sean buenas sino suficientes. Tampoco podemos hablar de que tenemos la nafta más cara de la zona, ni de las cosas que hicimos o no frente al tratado con Argentina, ni del apuro que tenemos ahora por votar la ratificación del tratado cuando tenemos tiempo hasta el 2014 y eso cómo nos va a afectar en la temporada, ni de la famosa conectividad.-

A todas esas cosas podríamos referirnos, pero no es lo que vamos a hacer ahora. Nosotros ahora queremos hablar de qué es lo que hace Maldonado como Departamento o qué es lo que no hacemos.-

Nosotros, cuando hablamos de Punta del Este como destino turístico, siempre hablamos de La Mano, con esa marca que tiene Punta del Este como destino de Uruguay Natural y lo vendemos así y hemos acompañado al Gobierno en distintas oportunidades, recién se hablaba de la FIT, de qué es lo que mostramos para afuera, pero también hay que tenerlo, no solamente venderlo sino que lo que vendamos sea cierto.-

Eso es lo que hoy nos preocupa, esa marca Punta del Este que podemos llegar a perder si no la cuidamos y la mimamos. En estos días se ha hablado mucho del **estado general de nuestro balneario**, de los tablones de las pasarelas, algunas denuncias de algunas personas que se cayeron por ahí.-

Pero nosotros hoy queremos hacer una recorrida y que ustedes nos acompañen para ver el estado que tienen nuestras playas y nuestra costa en general, que así es como estamos recibiendo a los turistas y esto es lo que nos preocupa. Nos alegramos que se haya ido el mal tiempo, con el sol vinieron los turistas, porque en definitiva han pasado algunos fines de semana que gracias a Dios ha venido gente a Punta del Este, pero los recibimos así.-

(Se proyectan fotos).-

Vamos a empezar por la señalética. Ustedes saben que la cartelería es algo muy importante, sobre todo, en un balneario turístico, porque el turista llega, que no conoce el lugar, se va a guiar por la cartelería, por la que está y por la que no está. Porque la que está, que es la que señala los lugares...

Ahí no sé si ustedes ven, perdón en el anterior los grafitis, algo que es general de toda la cartelería de nuestro Departamento y que sigue estando, porque esto ha sido denunciado hace meses ya acá en esta Junta Departamental y las pinturas siguen tal cual.-

Acá vemos uno que está caído entre los arbustos. Pero esta situación, donde se indica el nombre de las playas, se reitera. Todas dibujadas, inclusive algunas tienen algunas anotaciones en pro de las drogas. Acá ni siquiera se ve el nombre, otras más, ahí está "cannabis". Playa Mansa, la anterior era Cantegril, tampoco se ve. Todos con unos dibujos y letras.-

Esto está en la Parada 13, sobre el estacionamiento también, todo "grafiteado". Acá el cartel de la rambla herrumbrado. Ustedes se acordarán que...

(Aviso de tiempo).-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Oribe Machado y Graciela Ferrari; e ingresó el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑORA ARRIETA.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar.- (g.t.d)

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidenta.-

Ustedes se acuerdan de que había propaganda en los carteles de las calles y con eso se financiaba toda la cartelería -no tengo que recordar el famoso tema SATENIL-, bueno, todas esas cosas han desaparecido.-

Acá está el caño de una parada de la Mansa todo lleno de grafitis, acá está de vuelta...

Ahí van a ver en las paradas de ómnibus -las que hay, porque hay otras que no están- la mugre de herrumbre del techo, no hay publicidad y está todo manchado; hablo de las que tienen suerte de estar, porque...

Esto es una parada de ómnibus, que tiene un banco, nada más, ni siquiera tiene techo para cuando llueve ni para ahora que se viene el sol. Acá está el ómnibus parando enfrente a la parada.-

Acá hay otra parada que no tiene techo, tiene simplemente el banco.-

Esto es alumbrado público. No sé si lo alcanzan a ver, pero acá están todos los cables pelados... Acá hay otro... Lo que significa para el turismo...

Eso es también en la explanada de la Parada 13: los cables caídos. Seguramente esto sí haya sido por el temporal -los otros no tenían nada que ver-, pero ya hubo tiempo para arreglarlo, porque está en plena Parada 13, en la explanada que baja a la playa.-

Ahí no se nota mucho, pero es un caño debajo de la columna, que también tiene el cable para afuera. Acá también...

Eso, por supuesto, es una entrada a la playa y ahí se ve el caño de electricidad al alcance de cualquiera.-

Respecto al estado general del mantenimiento, no hay mantenimiento, hay dejadez. Todas las maderas que tienen que estar en la playa faltan o están rotas.-

El barrial general que hay es impresionante. Fíjense que donde se hizo el saneamiento en la rambla lo que quedó fue barro. Hay cascotes de material por toda la costa y la gente atraviesa ese barro para llegar a la playa.-

Acá se ven las duchas. Son palos sin canillas, sin duchas, simplemente es un palo pelado.-

Acá, además, con la bandera de la Intendencia arriba tienen un agujero abajo -acá está más cerca-, está roto. Esta es la imagen de la Intendencia: la bandera de la Intendencia rota arriba y rota abajo también la entrada a la playa.-

Los caños que quedaron como resto del saneamiento se ven en varios lugares.-



La basura. Donde hay tarros de basura -porque no los hay en todos lados- este es el estado: rotos arriba, rotos abajo, o sea que la mugre queda en la playa.-

Hablando de mugre, cuando uno habla de mugre obviamente es porque la gente en general no cuida la limpieza y no hay campaña en ese sentido. Se podría destinar parte de lo que se gasta en publicidad en campaña para que la gente no ensucie. No hay inspectores que cuiden la limpieza y tampoco se limpia, porque se puede encontrar cualquier clase de mugre en la playa. Esto es la entrada de la playa hoy en Punta del Este.-

Hay escombros en general. Por toda la playa podemos encontrar escombros de toda clase: grandes, chicos...

Acá está la montaña de arena tapando todos los accesos a la playa. Me acuerdo de cuando hablábamos de que había que tratar de que a las playas accediera la gente en sillas de ruedas y yo diría que hoy no bastan dos piernas para entrar a la playa, necesitamos bastones para apoyarnos, el que va con una silla para apoyarse... porque así se entra a las playas, por medio de arenales. Además, la arena tapa; donde hay escaleras y donde hay lugares de acceso está tapado por la arena.-

Esto es una entrada a la playa: piedras, nylon, mugre...

Esto es la entrada vista de abajo, o sea que la persona accede a la playa y supongo que luego querrán que entre por esta rampa; si está en sillas de ruedas, es imposible, porque llega ahí y se cae, porque hay un escalón grande a la arena. Pero si es para vehículos, la gente no puede pasar, hay que pasar por los costados, así no accede a la playa.-

Acá hay más escombros.- (a.g.b.)

El tema de los escombros en toda la arena de Punta del Este es increíble...

(Aviso de tiempo).-

(Ingresa la Edila Eva Abal).-

...-ya termino, Presidenta-; lo que lamento es que tenemos mucho material.-

Acá la limpieza de arena en la vereda; el estado de las maderas...

Lo que digo es que tenemos que cuidar lo que es nuestro: así estamos presentando hoy Punta del Este, nuestro principal balneario; así es que estamos llamando a los turistas. Este es el Punta del Este que la gente que llega está viendo, entonces en definitiva, empecemos por casa, empecemos a ordenar lo que vamos a ofrecer.-

Gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinos, señora Edil?

SEÑORA ZUMARÁN.- Vamos a pedir el envío de las palabras: al Intendente, a las Alcaldías de Punta del Este y Maldonado, al Director de la UGD y a los Directores de Movilidad Ciudadana, de Planeamiento, de Higiene, de Obras de la Intendencia Departamental y al Ministerio de Turismo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puede ser también a la Alcaldía de San Carlos que tiene jurisdicción en gran parte de La Barra?

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Edila así lo permite.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Sí, claro, por supuesto.-

SEÑOR CASARETTO.- Y a los medios de prensa, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

(Ingresa la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidenta.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Al envío a los medios de prensa, se le van a adjuntar las fotos?

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Cómo, señor Edil?

SEÑOR LUSSICH.- Estoy solicitando que las fotos que se nos mostraron -que ilustraban la alocución de la Edila Zumarán- se agreguen cuando se envíe a los medios de prensa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Que se vote, entonces.-

SE VOTA: 23 en 27, afirmativo.-

Continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN del Edil Sebastián Moreira: “ASSE y su trabajo en el primer nivel de asistencia en el Departamento de Maldonado”.-**

Tiene la palabra el Edil Sebastián Moreira.-

**SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.-** Muchas gracias.-

Estaba planteada para hace como dos o tres meses, pero se dio la casualidad que hablamos dos veces en la noche y no queremos ser aburridores.-

El Frente Amplio llega al Gobierno en el año 2005.-

Una vez en el Gobierno toma como una de las prioridades la reforma de la salud. Esta reforma implica un cambio en el modelo de financiamiento, en el modelo de gestión y en el modelo de atención.-

Se da comienzo a una nueva etapa en el servicio con la idea fija de universalizar la asistencia en salud, disminuir las inequidades, promover fuertemente el mecanismo de coordinación y articulación en torno a programas comunes, crear redes de atención con base territorial -como una de las formas de racionalizar la atención y los recursos en salud-, impulsando un nuevo modelo que priorice la promoción de la salud y no la atención a la enfermedad ya instalada.-

El paradigma que reinó en el Uruguay en las políticas de salud sobre la idea de la libre competencia, funcional a las doctrinas neoliberales, demostró su rotundo fracaso. Poco a poco se fue transformando en una atención mercantilista y excluyente de grandes grupos sociales.-

La reforma que implementa este Gobierno da un mensaje inequívoco de interés por obtener una mayor justicia social.-

Hoy prácticamente la totalidad de la población uruguaya cuenta con cobertura y se ha logrado una mayor equidad, ya que más uruguayos aportan en función de sus ingresos.-

La reforma impone como desafío la complementación público-privada y público-público y en ese marco son pioneros en el Departamento los prestadores públicos en salud: Intendencia, ASSE y el Ministerio de Salud Pública como órgano de fiscalización y programador de políticas.-

Un aspecto a destacar de esta reforma es la participación real y efectiva de trabajadores y usuarios en la Junta Nacional de Salud y en el Directorio de ASSE, garantizando la representatividad de esos dos sectores con voz y voto en la implementación y seguimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.-

Dicho sistema comienza a desarrollar ese proceso de cambio en el Departamento de Maldonado cuando en el 2005 la División de Salud de la Intendencia Municipal de Maldonado es considerada parte del sistema. En ese año, el Intendente, junto con la entonces Ministra María Julia Muñoz, firma un convenio por el cual se constituye lo que se va a llamar SILOS Maldonado -Sistema Integrado Local de Salud.- (c.i.)

Este primer convenio da pie a la creación de varios convenios más específicos en lo que tiene que ver con lo funcional y lo territorial. El entonces Director del Primer Nivel de Asistencia en Maldonado, Doctor Aldo Abramo, realiza un relevamiento de los recursos disponibles en el Departamento, realizándose una georreferenciación de los servicios de salud comunitarios, de ASSE y municipales.-

En el año 2007 se firma el primer convenio a nivel nacional de complementación público-público, privado-privado, de la Policlínica de Pueblo Garzón. En este convenio participaron la Intendencia Municipal, ASSE, SEMM-Mautone y AMECOM. El Municipio aporta la planta física, mantenimiento de limpieza y choferes.-

La limpieza de todas las áreas de salud del Departamento se logra gracias al trabajo de

cooperativas sociales; ASSE aporta funcionarios administrativos, médico y todos los insumos para la atención y SEMM-Mautone y AMECOM colaboran con la pediatría y el médico general.-

En la gestión anterior del Frente Amplio se logró, por ejemplo, un convenio con el Hospital de Maldonado y el de San Carlos y con el Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, donde la Intendencia colabora con el software y personal para los laboratorios a cambio de la realización de los mismos de paraclínicas a los usuarios de los servicios de salud de la Comuna y PAP.-

Desde dicha fecha hasta la actualidad la Intendencia ha hecho diversos aportes en las estructuras del sector público de salud del Departamento: aportes económicos directos, aportes de funcionarios en comisión para tareas profesionales y tareas de servicio, entre otras colaboraciones.-

El trabajo que se realiza en el territorio queda enmarcado en el primer nivel de atención, priorizando el Programa de Salud de la Niñez y de la Mujer, Embarazo, Violencia Doméstica y Salud Sexual y Reproductiva.-

El Plan de Salud Sexual y Reproductiva de la Intendencia es cumplido desde hace varios años, habiéndose incorporado al servicio una partera en el año 2006, con el fin de un mejor control del territorio de las embarazadas. Hace cuentas con parteras comunitarias que visitan a aquellas mujeres que no van a control, tanto de ASSE como de la Intendencia. En todos los servicios se cuenta con una buena disponibilidad de métodos anticonceptivos orales, DIU y profilácticos.-

Los usuarios adolescentes de la Intendencia cuentan con el servicio con consultas especialmente destinadas a ellos, ofrecidos por profesionales capacitados, con tiempo suficiente para que puedan trabajar en lo educativo y en lo preventivo. Desde febrero de 2012 funciona la denominada Policlínica de Madres Adolescentes a la cual el binomio niño-madre menor de 20 años es derivado para su atención multi e interdisciplinaria en la cual participan la pediatra, la asistente social, la psicóloga, la médica de adolescentes, la partera y la odontóloga.-

En ASSE se cuenta con un espacio adolescente integrado por un equipo multidisciplinario que, además de brindar atención individual a la Policlínica Vigía realiza actividades educativas y

talleres en Liceos y Escuelas de la zona. Este grupo es interinstitucional, en la participación se encuentran técnicos de SEMM-Mautone.-

El objetivo de este ámbito es la educación para la salud, con el encare socio afectivo que resulta primordial para la inclusión de estas jóvenes en programas formativo laborales. Ya para este segundo Quinquenio se logró un salto cualitativo y cuantitativo en lo que tiene que ver con el desarrollo de las policlínicas en el primer nivel de salud en el Departamento de Maldonado. En este Quinquenio las autoridades actuales se han encargado de profundizar el cambio de modelo, siempre acordes a las estrategias nacionales del Servicio Nacional Integrado. Se trabaja en este servicio con las pautas y metas asistenciales dictaminadas por la Dirección General de Salud, lo cual implicó el aumento del número de profesionales de acuerdo a los requerimientos del primer nivel de atención.-

Los servicios a la comunidad en el primer nivel de asistencia se brindan en forma descentralizada, como hemos visto en cada una de las imágenes. La Intendencia cuenta con cinco Policlínicas que funcionan diariamente de lunes a viernes, ubicadas en Maldonado Nuevo, Sarubbi, Cerro Pelado, El Placer y Barrio Asturias en San Carlos. En el resto del Departamento la Intendencia colabora aportando terrenos, aportando recursos humanos y/o materiales, entre otras cosas.-

En Zona Oeste se brinda atención con régimen semanal en los Centros Comunales de Cerros Azules y Las Flores; atienden allí médico de adultos, pediatra y partera. En Zona Norte de Maldonado se decidió ampliar la colaboración con el Centro Auxiliar de Aiguá, aumentando la carga horaria de una profesional médica, con el compromiso de destinar parte de esas horas a atención en la zona rural de Los Talas. En Pueblo Edén se brinda colaboración con un médico profesional de medicina familiar y comunitaria, con un régimen quincenal. En José Ignacio, por ejemplo, la Intendencia adquirió el predio y construyó un local. Luego se logró un convenio con ASSE y ANCAP para su puesta en funcionamiento; aquí colabora el Municipio de Garzón con un funcionario que cumple funciones administrativas.- (m.b.r.p.).-

En el verano se intensifica la cobertura. Se cuenta con una guardia de doce horas de médico-enfermera que asiste en las urgencias de playa, las ocurridas en ruta y la atención en policlínicas y se cuenta también con una ambulancia equipada, de la Intendencia, y choferes de base que realizan los traslados necesarios.-

En el Balneario Buenos Aires el local lo alquila el Municipio de San Carlos, los funcionarios

dependen de ASSE: una médica de familia y una enfermera de lunes a viernes; semanalmente una vacunadora y una partera que realiza tomas de PAP y la Unidad de Salud de la Intendencia colabora con una pediatra.-

En el Centro Comunal de Barrio Hipódromo, la Intendencia colabora con un local y una pediatra en forma semanal, un médico de familia, y un enfermero de lunes a viernes atiende allí con recursos de ASSE.-

El Comunal de Pueblo Obrero corresponde a la Intendencia y ASSE y aportan médico general y pediatra dos veces por semana.-

La policlínica comunitaria del Barrio Elisa cuenta con un médico de área, un médico de familia y una enfermera vacunadora aportados por ASSE.-

La policlínica comunitaria de Barrio Kennedy cuenta con un médico de familia, una enfermera de lunes a viernes, una partera comunitaria una vez por semana y servicios de laboratorio y vacunación semanal aportados por ASSE. La Intendencia se encarga de la limpieza y del mantenimiento del lugar.-

La policlínica comunitaria intersocial, ubicada en San Antonio II, cuenta con un día de médico general, dos días de médico de familia, cuenta también con agentes comunitarios. En todas estas policlínicas comunitarias se trabaja bajo el programa priorizado por el Ministerio de Salud Pública y ASSE. Se hacen los seguimientos debidos a embarazadas, recién nacidos, a través de las visitas domiciliarias a cargo de las parteras y enfermeras comunitarias.-

ASSE cuenta con el Centro de Salud Vigía, ubicado en el Barrio Cugnetti, abierto de lunes a viernes de 7:00 a 18:00 horas y sábados de 7:00 a 14:00 horas. Este centro se encarga de la atención de la población de los barrios vecinos y de los asentamientos Nueva Esperanza, Los Eucaliptos y Mario Benedetti. Cuenta con tres médicos de familia, dos médicos generales, dos parteras, una nutricionista, una asistente social, una psicóloga, una odontóloga, una licenciada en enfermería, dos auxiliares en enfermería, una vacunadora y personal administrativo. Cuenta con un móvil para la realización de visitas domiciliarias en toda la ciudad de Maldonado, servicio de farmacia y laboratorio de extracción; se realizan PAP, clases de parto, Carné de Asistencia y Carné de Salud.-



Aquí también se realizan los talleres de libre expresión con niños y familiares y este centro de salud cumple infinidad de tareas coordinadas con otras instituciones públicas en la comunidad. En el verano de 2012, por ejemplo, se realizó el Programa llamado “Mi barrio más cerca” con niños y adolescentes del asentamiento Nueva Esperanza, junto a Profesores del ISEF, personal de la Intendencia, del Centro de Salud Vigía y estudiantes del Liceo N° 2. También se realizaron los proyectos “Cine bajo las estrellas” y “Fútbol Calle”, entre otros.-

En el Barrio La Capuera funciona una policlínica. La Intendencia colabora con el local y el funcionamiento queda en la órbita de la red de atención primaria de ASSE, dos médicos de familia, una licenciada, una enfermera, dos enfermeras vacunadoras y una pediatra. Las mutualistas colaboran con un día de pediatra y un día de medicina general; todos los insumos los cubre ASSE y el mantenimiento y limpieza los cubre la Intendencia.-

Aquí se realizan cursos de agentes comunitarios en salud -para vecinos del barrio- a cargo de ASSE y de la UdelaR. A dichos agentes se los prepara con el fin de promover hábitos saludables y difundir los derechos y obligaciones de los usuarios y apoyar a los servicios de salud en un mayor y mejor seguimiento, reconociendo las problemáticas de cada comunidad.-

En el Barrio Asturias, ciudad de San Carlos, la policlínica cuenta con servicios médicos de lunes a viernes, pediatras tres veces a la semana, psicólogo dos veces a la semana, nutricionista una vez por semana, odontólogos todos los días y una enfermera todos los días. Hay también policlínicas de electros y extracción de sangre.-

Aquí se realizan 300 consultas por mes de adultos y pediatría y trescientas consultas de enfermería.-

En el asentamiento El Placer se reubicó una de las policlínicas de la Intendencia, ya que el servicio no contaba con las condiciones edilicias necesarias, por lo cual se decidió un traslado a un predio ubicado en la zona y perteneciente a la Intendencia.-

Con ello se logró una asistencia más amplia y digna, ya que le pudo agregar al servicio una partera y una visita quincenal de policlínico móvil para una atención odontológica de niños y

embarazadas.-

Más tarde se comenzó a brindar, en ese local, servicio de orientación y consultas de asistencia social, adicciones y policlínicas diferenciales.-

En el Barrio Cerro Pelado -como ven en la imagen- la Intendencia cuenta con una policlínica que abre de 8:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, y cuenta con medicina general, pediatría, medicina familiar y comunitaria brindada por ASSE.-

La Intendencia brinda servicio de odontología todos los días, una partera todos los días, enfermería, farmacia, cardiología, dos ginecólogos dos veces por semana, diabetóloga dos veces por semana, psicóloga tres veces a la semana, asistente social tres veces a la semana.- (a.f.r.)

En Barrio Sarubbi -ahí ven las imágenes- la Intendencia cuenta con policlínica que atiende de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, y con un servicio policlínico fisiatra a partir de noviembre del 2011. Aquí atiende un médico fisiatra tres veces a la semana, atienden también cuatro licenciados en fisioterapia, que trabajan en dos campos de su profesión: trabajan, por un lado, la clínica de fisioterapia para los pacientes de ASSE, por otro lado, en las instalaciones del Campus de Maldonado, en los gimnasios especializados, con grupos de pacientes con indicadores de tratamientos a largo plazo. Se atienden en el mes de julio 300 consultas aproximadamente, correspondientes a usuarios de ASSE y de la Intendencia. En la policlínica de Barrio Sarubbi atiende un odontólogo, una enfermera, y un médico todo el horario. Dos veces por semana se hacen exámenes de electro y de sangre y una vez por semana hay un servicio de pediatría.-

Desde el mes de setiembre atiende una médica de familia una vez cada quince días en planificación familiar, se efectúan PAP y controles de embarazo. Aquí se atiende un promedio de 500 consultas mensuales de adultos y pediatría y 180 de procedimientos de enfermería.-

En esta policlínica hay un asesoramiento personalizado sobre violencia doméstica, dictado por una ONG llamada "Accionar entre mujeres Guyunusa", que trabaja debido a un convenio con la Intendencia. En esta policlínica se atienden 1.500 consultas mensuales entre adultos y pediatría y 700 consultas de enfermería.-

En el Barrio Maldonado Nuevo, la Intendencia cuenta con una policlínica -en donde en algún momento me atendí, y a la que cuando fui le saqué la foto porque no podía creer lo que era eso, la verdad, un cambio de 180º- que abre de 7:00 a 19:00, y a partir de setiembre atenderá a partir de las 20:00 horas. Aquí atienden tres pediatras, tres días, de lunes a viernes, y cuatro pediatras, dos días, de lunes a viernes. Funciona también la policlínica de madres adolescentes, madres e hijos, obesidad infantil, policlínica de diabetes. Aquí también hay un asesoramiento personalizado sobre violencia doméstica dictado por una ONG -que ahí están viendo- llamada "Accionar entre mujeres Guyunusa", que trabaja debido al convenio...

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene que redondear, señor Edil.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- ...al convenio con la Intendencia...

Me quedaban bastantes datos...

SEÑORA PRESIDENTA.- Rápido, porque...

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Simplemente...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos, señor.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- ...que si se dice que el Sistema Integrado de Salud no generó cambios en el Departamento de Maldonado, es mentira. Y cuando a algunos les crea un problema, un inconveniente, una dolencia ir a un servicio de Salud Pública, como he escuchado aquí, en la Junta Departamental, otros tienen una gran posibilidad generada por el Sistema Integrado de Salud, que les generó un cambio en el desarrollo total de lo que tiene que

ver con la parte de desarrollo logístico...

SEÑORA PRESIDENTA.- Destinos, señor Edil.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- ...con lo que tiene que ver con la atención médica.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Los destinos de sus palabras?

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Simplemente a la Dirección de ASSE, al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección de Servicios de Salud de la Intendencia Departamental de Maldonado.-

SEÑOR AIRALDI.- Si me permite el señor Edil, a la prensa y con las fotos incluidas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Si el señor Edil lo permite...

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Sí.-

SEÑORA PRESIDENTA.- ...pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Se retiran de Sala los Ediles Daniel Montenelli, Adolfo Varela, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro, Federico Casaretto, Ma. del Rosario Borges, Alejandro Lussich y Daniel Ancheta; e ingresan los Ediles Carlos Stajano, Nátaly Olivera y Ma. Cristina Rodríguez).-

Pasamos al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN de la señora Edila Graciela Ferrari: “El Gobierno capacita médicos para detectar intentos de autoeliminación y revertir tendencias”**.-

**SEÑORA FERRARI.**- Buenas noches, Edilas y Ediles, señora Presidenta, prensa en general, vecinas y vecinos.-

El Gobierno capacita médicos para detectar intentos de autoeliminación y revertir tendencias.-

En Uruguay se registra diariamente un promedio de 1.2 suicidios. Nuestro país, junto con Cuba, se ubica entre los más afectados del continente al respecto. En 2011 se registraron 537 muertes por esta causa.-

Para revertir esta realidad, el Gobierno trabaja en la prevención, procura detectar a tiempo los intentos de autoeliminación, y diseña un registro obligatorio para seguir caso a caso.-

Con motivo del Día Nacional de la Prevención del Suicidio, el martes 17 de julio próximo pasado se realizó la presentación de los avances en la implementación de un plan nacional sobre el tema y una ficha nacional de registro obligatorio de intentos de autoeliminación.- (k.f.)

Según los datos presentados, la tasa de suicidios se mantuvo constante en los últimos años, excepto un leve ascenso en 2002; ronda los 16,7 por 1.000 habitantes y hubo 537 casos en el año 2011.-

La tendencia es mayor en hombres -la proporción es 3 a 1 respecto a las mujeres- y en el interior del país, algunos Departamentos como Rocha, Lavalleja y Flores tienen una tasa elevada.-

Las estadísticas revelan que los intentos de suicidio aumentan la probabilidad de que acontezca a 10, es decir que se registran diez veces más intentos que los que finalmente se concretan.-

El acto fue presidido por el Ministro de Salud Pública -Doctor Jorge Venegas-, el de Desarrollo Social -Daniel Olesker-, y el de Educación y Cultura -Ricardo Erlich- y, además, el Subsecretario del Ministerio del Interior -Licenciado Jorge Vázquez.-

El Doctor Venegas recordó que es una patología multicausal, por lo que no hay una sola explicación: enfermedades crónicas que padecen algunos usuarios, dispersión familiar, patologías mentales como esquizofrenia o poca capacidad de tolerancia a la frustración son algunas causas. El jerarca definió a los altos índices registrados como un tema sumamente importante para la Salud Pública. Aseguró, además, que la Comisión del Ministerio de Salud Pública especialmente dedicada al tema actúa en el área de prevención, y que también involucra al Programa de Salud Mental.-

Para actuar en forma preventiva se realizan cursos de capacitación en Montevideo y el interior del país a nivel de médicos.-

Para contar con un registro de los casos de autoeliminación se elevará un Decreto Ley que permitirá obtener un registro obligatorio de los pacientes que consultan con probable intento de suicidio. Esto permitirá un seguimiento de la situación en las primeras 48 horas.-

Jorge Vázquez expresó su alarma por los indicadores sobre los hechos consumados y los intentos; dijo que le llama la atención que las causas que aparecen de fondo también son causas de otros problemas sociales como el consumo problemático de drogas, la delincuencia juvenil, la presencia en cárceles de personas jóvenes. Esto habla de que algo pasó en nuestra sociedad que llevó a que este sea el camino que encontraron muchos ciudadanos en lugar de otro, como buscar opciones de vida diferentes, reflexionó.-

Olesker aludió a las distintas políticas que se vienen efectuando desde la perspectiva del Gobierno vinculadas a la atención de la población de mayor riesgo. Dijo que se deben fijar las

perspectivas sobre todo en los mayores de 75 y en los jóvenes. Recordó que el tratamiento que se está dando al tema va en esta línea.-

Erlich llamó a pensar en el significado de un intento de suicidio y dijo que, más allá de las estadísticas -que considera preocupantes-, se debe atender el valor de cada vida, sobre todo en un país con las características demográficas de Uruguay. Dijo que hay que asumir el problema para apuntar a una sociedad más sana. “La mayor riqueza de un ser humano es el sentido de pertenencia a una comunidad; cuando eso se debilita, la sociedad comienza a tener estas patologías”, añadió Erlich, quien dijo que la cultura, la integración social, la generación de espacios públicos y hablar del tema son un buen camino de prevención.-

Esta información fue obtenida del Diario Médico del Interior de julio de 2012.-

Según algunas concepciones filosóficas y sanitarias, se consideraba que hablar de la tasa de suicidios atentaba contra la salud pública, porque eran conductas que se imitaban, pero ahora, a raíz de todos estos estudios, se considera que se debe hablar del tema justamente para tratar de prevenir los casos de autoeliminación.- (a.t)

Esto lo voy a derivar al Diario Médico -acá tengo la dirección, por las dudas, para facilitar-, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Nacional y Departamental de ASSE, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental, a todos los centros de salud del Departamento y a la prensa en general.-

(En el transcurso de esta oratoria se retiraron los Ediles Iduar Techera, Ma. Fernández Chávez, Marie C. Millán, Liliana Berna, Francisco Salazar y Sebastián Silvera; e ingresó el Edil Douglas Garrido).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señora Edil.-

Señora Abal, ¿usted había pedido la palabra?

SEÑORA ABAL.- Si la señora Edil me permite, al Gabinete de Psicología de Enseñanza Secundaria y UTU -dado que con mayor frecuencia se vienen dando los casos en adolescentes- y la Dirección de la Cárcel de Las Rosas.-

SEÑORA FERRARI.- Sí, cómo no.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Garrido...

SEÑOR GARRIDO.- Si la señora Edil me lo permite, al INAU, en el mismo sentido de lo que decía la señora Edil Abal.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Sí, señora Edila Rodríguez...

(Ingresan los Ediles Alejandro Lussich y Francisco Salazar).-

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señora Presidenta: un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-



(Siendo la hora 23:56 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:07 minutos del día 7 de los corrientes, ocupando la Presidencia la Edila Ma. de los Ángeles Cruz con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Fermín de los Santos, Daniel Ancheta, Marie C. Millán, Graciela Ferrari, Ma. Fernández Chávez, Roberto Airaldi, Ma Sáenz de Zumarán, Alejandro Lussich, Eduardo Elinger y los suplentes Douglas Garrido, Washington Martínez, Nátaly Olivera, Juan Shabán, Beatriz Jaurena, Daniel Montenelli, Flavio Maffoni y Carlos Stajano).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Antes, dos cosas: desearle un feliz cumpleaños a la señora Edila Marie Claire Millán -estamos todos invitados después que termine la Sesión-...

(Hilaridad).-

...y que los chicos de la cantina han sido papás.-

SEÑOR AIRALDI.- Tengo una duda...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Airaldi...

SEÑOR AIRALDI.- ¿Cuántas veces está cumpliendo 29 de vuelta Marie Claire?

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, eso lo dejamos para otra Sesión.-

(Hilaridad).-

Votamos el NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DE 2012.

Boletín N° 35/2012

.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo EXPTE. N° 0817/1/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa prórroga de la Licitación Abreviada Departamental N° 64/10, para la explotación comercial del Parador de Parada 31 de Playa Mansa. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE N° 0863/7/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación a la reiteración del gasto del convenio entre la Intendencia Departamental y la Cooperativa CACSOL. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0442/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar área de calle y permutar por igual superficie del padrón 16642, manzana 1579 de Maldonado. (Vuelto Intendencia Departamental, pasa Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE. N° 0560/12.- COMISION DE NOMENCLATURA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto al llamado a licitación para la adquisición de cartelería indicadora del nomenclator. (Vuelto inf. Intendencia Departamental pasa Com. Nomenclatura). EXPTE. N° 0604/1/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO R/ Puesta de Manifiesto del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Territorio, ubicado entre Laguna José Ignacio y Garzón, desde la Ruta Nacional N° 9 al Sur, estableciendo fechas y formas de procedimiento. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial, con copia a Medio Ambiente y Bancadas). EXPTE. N° 0683/12.- MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS, su planteamiento respecto a la designación de una calle con el nombre de "Santos Negro", en la referida ciudad. (Com. Nomenclatura). EXPTE. N° 0687/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto de Decreto Sustitutivo del Decreto 3725, respecto a Ordenanza sobre Control y Tenencia responsable de Animales de Compañía. (Com. Legislación). EXPTE. N° 0688/12.- GESTIONANTE, su consulta respecto a viabilidad para construir en padrones 544, 3296, 6490, 6346, 2950 y 1704, manzana 1704 de Maldonado. (Com. Obras Públicas). Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 0684/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO COLORADO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la concesión del Parador Cerro Pan de Azúcar. EXPTE. N° 0685/12.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la ampliación del Puerto de Maldonado. EXPTE. N° 0686/12.- EDIL (S) SR.

JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada a la adjudicación del Parador Cerro Pan de Azúcar. Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. N° 094/5/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión de la Edila Sra. M<sup>a</sup>. de los Angeles Fernández Chávez, relacionada con la seguridad del tránsito en la ciudad de Pan de Azúcar. EXPTE. N° 0655/1/11.- BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ planteamiento del Edil (s) Sr. Daniel Tejera respecto a su proyecto para la creación de la figura del acompañante para discapacitados y adultos mayores. EXPTE. N° 0408/2/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil Sr. Andrés Rapetti, sobre la implementación de Cursos para reclusos en establecimiento Las Rosas. EXPTE. N° 0682/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ exposición del Edil (S) Sr. Darwin Correa, referente a estado de deterioro del Parque Cerro Pan de Azúcar. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 0101/5/12.- EDIL SR. HEBERT NUÑEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación desde el 30/10 al 6/11/12. (Se

convoca suplente respectivo) EXPTE. N° 0651/12.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA, su planteamiento sobre el saneamiento en el Departamento. (Inf. Com. Medio Ambiente).- Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo Bancada del Frente Amplio comunica cambio en la integración de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, ocupando el Edil (S) Sr. Daniel De Santis el lugar del Edil (S) Sr. Juan Shabán y en la Comisión de Obras Públicas, el Edil (S) Sr. Juan Shabán ocupará el lugar de el Edil (S) Sr. Daniel De Santis.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

### **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- “El Alcalde del **Municipio de Punta del Este**, Martín Laventure, conjuntamente con los Concejales,

**invitan**

a ustedes a la

**Segunda Audiencia**

**Pública ‘Presentación del informe sobre lo actuado y los planes a futuro’**

, con el objetivo de que la población tome conocimiento y tenga la posibilidad de emitir opinión al respecto. Día 9 de noviembre, a las 19:00 horas en la Liga de Punta del Este”.-

(En el tratamiento de esta nota se retiró el Edil Daniel Ancheta; e ingresaron los Ediles Sebastián Silvera y Elisabeth Arrieta).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- Un **comunicado** recibido del **grupo “Gardeleando”**.-

“A veces nuestra luz se apaga, pero otro ser humano vuelve a encender la llama. Debemos estar profundamente agradecidos hacia quienes reanimaron esa luz”.-

Es una frase de Albert Schweitzer.-

“Hacemos llegar a la Presidencia y a los señores Ediles y Edilas de la Junta Departamental, que en nuestra trayectoria tantas veces nos apuntaló, esta **invitación** para el **Jubileo** que con motivo del

**21º aniversario del grupo ‘Gardeleando’**

se llevará a cabo en las instalaciones del Cine Cantegril el próximo día viernes 9 del corriente a las 21:00 horas, con nuestro agradecimiento a todo el pueblo fernandino”.- (m.r.c)

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- **“Foro de Participación Social en Salud, Plan de Salud Perinatal y de la Primera Infancia** .-

La Dirección General de Salud, el Departamento de Programación Estratégica en Salud, la Unidad de Descentralización Territorial y la Dirección Departamental de Salud de Maldonado invitan a ustedes a formar parte activa del Foro de Participación Social en Salud, cuya finalidad es generar un espacio de intercambio y profundización de conocimientos que aporten a la implementación del Plan de Salud Perinatal y de la Primera Infancia en nuestro Departamento.-

Lugar ASSE, Policlínica Vigía, Garzón sin número, Barrio Granja Cugnetti, miércoles 7 de noviembre, de 08:30 a 14:00 horas. Su participación y compromiso hará posible el proceso de construcción colectiva”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, para tomar conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Mesa Permanente del Congreso de Ediles** invita a los señores Ediles y Edilas Sebastián Silvera, María de los Ángeles Fernández Chávez, Magdalena Zumarán, Liliana Berna, Elisabeth Arrieta y Andrés de León, para participar de la **reunión** que realizará los días 17 y 18 de noviembre en las instalaciones de la

**Junta Departamental  
de Flores**

.-

Se debe votar la misión oficial.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, pasamos a votar la misión oficial.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

**VISTO:** la invitación cursada por el Congreso Nacional de Ediles, para la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras, a realizarse en el Departamento de Flores, los días 16, 17 y 18 de noviembre del cte., en instalaciones de la Junta Departamental,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
EN SESION DE LA FECHA,  
RESUELVE:**

1º) Autorízase el traslado de una Delegación en Misión Oficial de Edilas/es, representando a este Cuerpo a efectos de asistir a la citada reunión. 2º) Dicha delegación estará integrada por las Sras Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez, Magdalena Zumarán, Liliana Berna, Elisabeth Arrieta y los Ediles Sres. Sebastián Silvera y Andrés de León. 3º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (3 días). 4º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese. -

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** que firma la **Edila María del Rosario Borges y el Edil Eduardo Elinger**

.-

“Por medio de esta los Ediles abajo firmantes solicitamos la fecha del 4 de diciembre para realizar un **homenaje al señor Renán Rodríguez**, con motivo de cumplirse el próximo 12 de

diciembre

**100 años de su nacimiento.-**

A esos efectos y por tratarse de una connotada figura de la República a la cual definimos como batllista ejemplar, elevamos esta a consideración del Plenario”.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar, entonces, la fecha del 4 de diciembre.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Como es de su conocimiento, las **Comisiones Asesoras de Turismo y Descentralización del Cuerpo**

se encuentran organizando un evento denominado

**1er. Seminario Académico Internacional de Autoridades Locales**

. Solicitamos tenga a bien dar lectura al Plenario del informe que se adjunta a la presente nota en el que se reseñan en forma resumida los aspectos más relevantes de dicho proceso de organización”.-

Por las Comisiones saludan las Edilas María de los Ángeles Fernández Chávez, Presidenta de la Comisión de Turismo, y la Edila Liliana Capece, Presidenta de la Comisión de Descentralización.-

El informe dice: “Las Comisiones Asesoras de Turismo y Descentralización del Cuerpo se encuentran organizando el 1er. Seminario Académico Internacional de Autoridades Locales, evento que se realizará desde el viernes 30 de los corrientes hasta el domingo 2 de diciembre del presente año.-

En el marco de dicho evento se desarrollarán cuatro talleres durante las dos primeras jornadas en el Hotel Conrad de Punta del Este, en los que se abordarán aspectos vinculados con los procesos de descentralización, turismo, sustentabilidad ambiental, uso eficiente de los recursos hídricos, entre otros.-

El último día -previo al acto de clausura- se abordarán, en nuestra Junta Departamental, las conclusiones de los temas abordados en el transcurso de los distintos talleres.-

Han confirmado su presencia en calidad de panelistas el Dr. Alan Rosenbaum y la Licenciada Cristina Rodríguez Acosta, Director y Directora Adjunta respectivamente del Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, Miami, Estados Unidos.-

Recientemente se cursó invitación a la Vicedirectora del Departamento de Agua y Saneamiento del Condado de Miami-Dale, Señora Bertha Goldenberg, con el propósito de que transmita en carácter de expositora sus conocimientos y experiencias como jerarca de dicha institución.-

Se aguarda la presencia de autoridades nacionales y del exterior, tanto del sector público como del privado, como así también de estudiantes, en lo que se espera sea un importante aporte para todos quienes asistirán al referido seminario”.-

Firman las mismas señoras Edilas.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señora Elisabeth Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Para complementar la información.-

El programa del seminario y el formulario de inscripción ya se encuentran en la Página Web de la Junta Departamental para que todos los señores Ediles y señoras Edilas puedan ya inscribirse, de la misma manera que los Alcaldes y Concejales, a quienes va dirigido fundamentalmente este Seminario.- (g.t.d)

La inscripción va a dar derecho a participar del seminario, más la obtención de los materiales

que se van a entregar, más las actividades de camaradería que también están previstas y un certificado de asistencia que va a contar con la firma del Director de la Universidad de la Florida que nos va a visitar.-

Lo otro que queríamos decir es que, por supuesto, para Ediles, Alcaldes y Concejales no va a tener ningún tipo de costo, pero se definió también en la Comisión Integrada que haya un costo de inscripción para aquellas personas del público en general que quieran asistir, el que se fijó en U\$S 100 para participantes nacionales y U\$S 200 para participantes extranjeros.-

Se resolvió además que todo aquel que quiera también participar para escuchar las exposiciones que allí se van a brindar pueda hacerlo libremente.-

Otras de las cosas que definió la Comisión Integrada es otorgar cinco becas completas con derechos completos de participación y certificado de asistencia para las instituciones de Enseñanza Terciaria del Departamento: todo lo que tiene que ver con la Universidad de la República, las universidades privadas, pero también las tecnicaturas de la Dirección de Turismo.-

Además la Comisión Integrada viene realizando gestiones con todas las organizaciones sociales, gremiales..., del Departamento, para darle difusión y ampliar la participación.-

Otro tema importante a resaltar es que también está colaborando con la organización del seminario, además de la Junta Departamental y la Intendencia, por supuesto, el Congreso Nacional de Ediles; nos está dando un fuerte apoyo en la difusión, y en la organización también, en los aspectos que le corresponden.-

Eso es lo que yo quería ampliar al respecto.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edila.-



Tiene la palabra la señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidenta.-

Queda poco por agregar a lo expuesto por la Edila.-

Lo que sí queremos es exhortar a la amplia participación de los Ediles, porque, dada la calidad del evento, como anfitriones que somos, queremos contar con la participación de los Ediles de esta Junta Departamental.-

Además de eso la Intendencia está colaborando y tenemos el compromiso muy particular de la Dirección de Turismo de la Intendencia, que también está haciendo su aporte.-

En ese sentido, reiteramos, exhortamos a todos los Ediles y Edilas para que por favor participen, no solamente porque es un evento internacional, sino por los temas que se van a tratar, porque somos los dueños de casa y porque tenemos que demostrar que a Maldonado le interesan este tipo de eventos.-

Gracias, Presidenta.-

(Ingresa a Sala el Edil Daniel Ancheta).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Edil.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidenta, si me permite agregar una cosa importante que me faltó...

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.-

SEÑORA ARRIETA.- Posteriormente a la elaboración del informe tenemos confirmada también la participación del Director de la Global Crisis Foundation, y alguno de ustedes recordará cuando hicimos la exposición, después de haber participado en la conferencia en Miami, sobre los “containers” que funcionaban con la energía solar y material reciclado.-

El Director va a venir y va a tener a cargo específicamente el Taller de “Turismo, sustentabilidad ambiental, cambio climático y uso de las energías renovables”, además de otros participantes que están a confirmar y de lo que informaremos a la brevedad en estos días.-

Muchas gracias.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora Edil.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Francisco Sanabria**.-

“Por medio de la presente solicitamos **cambiar** la **fecha** del **homenaje** previsto para el día 27 de noviembre del corriente al Escribano

**Pedro Zuasnabar para la primera Sesión del mes de marzo de 2013**

”

.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el cambio de fecha.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.- (a.g.b.)

Sí, señor Lussich.-

**SEÑOR LUSSICH.**- Señora Presidente, vamos a solicitar que **se reconsideren los Expedientes Trámite N° 37 y N° 39 de 2012**, que fueron votados en la Sesión pasada, y que el Expediente Trámite N° 39 de 2012 quede en el Orden del Día de la próxima Sesión.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la reconsideración.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Ahora votamos incluirlo en la próxima Sesión.-

(A esta altura ingresa el Edil Federico Casaretto).-

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Sí, señora Edil Arrieta.-

(Se retira de Sala el Edil Roberto Airaldi; e ingresa la Edila Marie C. Millán).-

SEÑORA ARRIETA.- Una cosita muy breve.-

Luego que hicimos la exposición en la Media Hora Previa nos sugirieron algunos destinos más que, si el Cuerpo nos acompaña, los podríamos agregar.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, cómo no.-

SEÑORA ARRIETA.- A la Mesa Intersindical de Maldonado, al PIT-CNT, a FUECI -por todo lo que tiene que ver con las mujeres trabajadoras-, a ADEOM, a la Liga de Fomento, a la Cámara Empresarial, a la Cámara Minorista, a la Cámara Uruguaya de Turismo, a la Red de Mujeres Políticas y a la Unidad de Políticas de Género de la Intendencia.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Ingresa la Edila Eva Abal).-

#### **ASUNTOS VARIOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 57/1/12: R. del Sur S.A. solicita anuencia para la instalación de más autogeneradores que conforman el parque eólico ya autorizado en Paraje Los Caracoles.-**

El primer informe de Comisión dice así:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: Que se trata de un proyecto para la producción de energía limpia, con una fuente renovable sin ningún tipo de contaminación compuesto por veintinueve aerogeneradores de 2 megawatts de potencia unitaria que generarán 58 megawatts, los que se conectarán por medio de una subestación a la red de UTE, contribuyendo a una mayor autonomía energética para nuestro país.-

CONSIDERANDO I: Que cuenta con la autorización de la DINAMA y la viabilidad del Ejecutivo Departamental resuelta por Resolución N° 6.845/2012.-

CONSIDERANDO II: La zona afectada a la instalación del parque eólico se encuentra en la cima de una cadena serrana con posibilidades nulas de aprovechamiento productivo, donde la erosión del suelo por cambios en los parámetros de drenaje corresponde a un grado "M" -media- en la escala de impactos ambientales.-

CONSIDERANDO III: En el tratamiento del Expediente N° 57/12, en similar gestión, se solicitó al grupo R. del Sur S.A. se hiciera cargo del mantenimiento de la caminería rural que brinda acceso a los predios donde se implantará el emprendimiento, ya que el transporte de las piezas implicará un importante flujo de vehículos, considerando especialmente el tamaño de las estructuras a ensamblar. En el mismo sentido se reitera la misma como condición a cumplir en este petitorio.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Medio Ambiente, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes RESUELVE: A) Emitir su opinión favorable respecto de autorizar la instalación del parque eólico descrito precedentemente, condicionado a que la empresa dé cumplimiento a lo expresado en el Considerando III, durante la totalidad del período que dure la autorización gestionada. B) Siga a la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial como está dispuesto.-

Este informe lo firman las Edilas Cristina Pérez, María de los Ángeles Fernández Chávez y los Ediles Nino Báez y Carlos Stajano.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La Resolución de la Junta Departamental del 20 de julio de 2012 autorizando la instalación de veinte autogeneradores de 2,5 megawatts en zona de Sierra de Los Caracoles.-

RESULTANDO II: La nueva gestión formalizada por R. del Sur S.A. a los efectos de instalar veintinueve aerogeneradores de 2,0 megawatts en nuestro Departamento.- (c.i.)

RESULTANDO III) El informe favorable respecto a la nueva gestión presentada emitido por la Comisión de Medio Ambiente del 16 de octubre de 2012 que luce a fojas 16 de autos.-

CONSIDERANDO: Que desde el punto de vista de los cometidos de esta Comisión no se encuentran observaciones que realizar a la nueva propuesta.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Dejar sin efecto la Resolución de la Junta Departamental del 20 de julio del 2012, recaída en Expediente electrónico 2.011-8801-16.306. 2º) Otorgar anuencia al señor Intendente Departamental a los efectos de autorizar la instalación de un parque eólico de 29 generadores de 2,0 megawatts de potencia unitaria a ubicarse en los padrones rurales N° 25.391, 25.643, 682, 19.896, 6.132, 882, 10.431, 9.128, 778, 526, 881, 24.778, 24.466, 19.894, 887, 890, 879, 891, 25.019, 20.150, 15.458, 15.457, 5.751, 4.180, 15.452, 6.310, 15.451, 25.633, 25.636 de la 2ª Sección Catastral de Maldonado. Y los padrones rurales N° 3.943, 4.941, 3.944, 3.945, 20.731, 20.732, 5.561, 5.560, 5.558, 4.003, 12.870, 12.869, 13.155, 4.329, 22.297, 6.215 y 25.631 de la 4ª Sección Catastral de Maldonado, condicionando a que durante el período de tiempo en que se mantenga operativo el parque eólico, la firma titular se encargue del mantenimiento de la caminería rural que brinda acceso a los padrones donde se implantará el mismo. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos, declárese urgente.-

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Oribe Machado y Eduardo Bonilla y las Edilas

Magdalena Zumarán y Marie Claire Millán.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE**  
**LA FECHA,** **RE**  
**SUELVE:**

1º) Déjase sin efecto la Resolución de la Junta Departamental de fecha 20 de julio de 2012, recaída en Expediente Electrónico 2011-88-01-16306. 2º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de autorizar la instalación de un Parque Eólico de 29 generadores de 2,0 MW de potencia unitaria, a ubicarse en los Padrones Rurales 25391, 25643, 682, 19896, 6132, 882, 10431, 9128, 778, 526, 881, 24778, 24466, 19894, 887, 890, 879, 891, 25019, 20150, 15458, 15457, 5751, 4180, 15452, 6310, 15451, 25633, 25636 de la 2da. Sección Catastral de Maldonado y los Padrones Rurales 3943, 3941, 3944, 3945, 20731, 20732, 5561, 5560, 5558, 4003, 12870, 12869, 13155, 4329, 22297, 6215 y 25631 de la 4ta. Sección Catastral de Maldonado, condicionando a que durante el período de tiempo en que se mantenga operativo el Parque Eólico, la firma titular se encargue del mantenimiento de la caminería rural que brinda acceso a los padrones donde se implantará el mismo. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más expedientes, siendo la hora 0:28 minutos se levanta la Sesión.- (m.b.r.p.)-

Siendo la hora cero y veintiocho minutos del día 7 de noviembre y habiéndose agotado el Orden del Día, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut - Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sra. Ma. de los Ángeles Cruz**

**1ra. Vicepresidenta**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**



**Sra. María Desanttis de Pérez**

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial